



Los incendios de Lagunillas

Iván José Salazar Zaíd



Academia de Historia del estado Zulia

Iván José Salazar Zaid

LOS INCENDIOS DE LAGUNILLAS

Academia de Historia del estado Zulia

Ediciones Clío



Academia de Historia del estado Zulia / Ediciones Clío

Los incendios de Lagunillas

2022, Iván José Salazar Zaíd

2da. Edición: marzo de 2022

Hecho el depósito de ley:

ISBN: 978-980-7984-05-8

Depósito legal: ZU2022000060



Fondo editorial de la Academia de Historia del estado Zulia

Director: Juan Carlos Morales Manzur

Ediciones Clío

Director: Jorge Fyrmak Vidovic López

Esta obra está avalada y catalogada en:



Portada: Julio García Delgado

Diagramación: Ediciones Clío

Maracaibo estado Zulia, Venezuela.

Esta obra está bajo licencia: Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



Los incendios de Lagunillas/ Iván José Salazar Zaíd (autor).

—2da edición digital— Maracaibo (Venezuela): Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia / Ediciones Clío. 2022.

ISBN: 978-980-7984-05-8

94 p.; 22 cm

1. Historia de Venezuela. Costa Oriental del Lago de Maracaibo. 3. Zulia.

Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia

El Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia, busca promover las publicaciones sobre Historia local y Regional e Historia venezolana, especialmente las investigaciones que aportan conocimientos inéditos o enriquezcan la producción científica sobre distintas temáticas de la Historia.

Se persigue que la Academia de Historia del estado Zulia, genere una producción editorial propia, desarrollada fundamentalmente por historiadores, con altos niveles de calidad e innovación, tendientes a satisfacer las necesidades de acceso al conocimiento y consolidar una producción editorial para ofrecer a la colectividad en general, como aporte a sus objetivos y fines institucionales.

El proyecto nace de la confluencia de dos circunstancias que justifican su carácter netamente académico: la convicción de que todavía es posible hacer un libro de calidad, tanto en contenidos como en presentación formal, y la participación de prestigiosos historiadores en el desarrollo del proyecto a fin de garantizar un marco de seriedad y rigor científico

Juan Carlos Morales Manzur

Director del Fondo Editorial

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	9
Introducción	13
Los orígenes de Lagunillas.....	15
Un poco de su Historia.....	19
Fundación o proceso fundacional	23
Lagunillas en los inicios del siglo XX.....	25
El incendio de 1928.....	29
El primer incendio de 1932	35
El Segundo incendio de 1932	37
El incendio de 1939.....	39
La hazaña de Custodia López	45
El gobierno regional ante la tragedia	49
La acción del gobierno nacional.....	53
Posición del sindicato de obreros petroleros ante los hechos.....	55
Críticas a la acción del gobierno	63
La consolidación de Ciudad Ojeda	65
El incendio de 1939 en la inspiración popular.....	67

La tragedia ante Venezuela y el mundo.....69
Acuerdos y correspondencia sobre la tragedia73
Fuentes.....89

PRÓLOGO

Se dice que toda historiografía es un producto de la época en la que se escribe, más de la que estudia o aborda en su andar. Es una interpretación, una revisión de segunda mano, una “reconstrucción”, pues sólo los que viven el proceso lo interpretan de primera mano, lo “viven”, en tanto que el historiador lo interpreta y reinterpreta. Al referirnos a “reconstrucción” aludimos al análisis y sistematización de la información por investigadores, o personas que no hayan tenido la oportunidad de “vivir” directamente la experiencia, se limitan a armar las piezas del rompecabezas que no es más que la cotidianidad de los habitantes de una comunidad, quienes, al fin y al cabo, son los que elaboran las piezas.

Con respecto a lo anterior, cabe una analogía con la antropología interpretativa de Clifford Geertz, en donde los escritos antropológicos son, en sí mismos, interpretaciones y por ende interpretaciones de segundo y tercer orden. De manera que son ficciones; ficciones “en el sentido de que son algo ‘hecho’, algo ‘formado’, ‘compuesto’ —que es la significación de fictio—, no necesariamente falsas o inefectivas o meros experimentos mentales de ‘como si’”. No hay reconstrucción inocente. Todo producto historiográfico resultante responde a una intencionalidad y La historia oficial —y oficiosa— no es la excepción. Historia que se presume “pura”, “objetiva” y transparente, dista de serlo y esconde una intencionalidad de imponer una cosmovisión, que, en la mayoría de los casos, invisibiliza a todo elemento distinto al grupo hegemónico. Minorías, localidades, cotidianidades, metodologías y corrientes alternativas tienden a ser solapadas y ensombrecidas por esta historia oficial.

Sin embargo, dado lo incansable del espíritu humano en luchar por lo que considera justo, siempre hay respuestas a las posturas hegemónicas. Unas, en

donde se destaca el método de abordaje; otras, donde se reivindica la historia de las localidades y/o regiones. Historias olvidadas, invisibilizadas y ensombrecidas que son abordadas. En este caso, *Los incendios de Lagunillas*, de Iván José Salazar Zaíd, retrata parte de esa historia de la Costa Oriental del lago de Maracaibo, región que, a pesar de sus indudables aportes para el desarrollo y consolidación de lo que hoy es Venezuela mediante la explotación petrolera, no se ha abordado lo suficiente tomando en cuenta lo aportado. El autor, sin duda, ha hecho esfuerzos en rescatar, en reconstruir, esa historia desde los distintos espacios en los que ha estado. Su estadía en el Acervo Histórico del Estado Zulia le brindó acceso a numerosas fuentes sobre los más diversos temas de la historia de la ribera oriental de nuestro lago, en respuesta a esa historia centralizada en Maracaibo, lo que no resulta irónico. Irónica cuestión, en tanto que la historiografía regional zuliana se ha presentado como una respuesta, autodenominada insurgente, a la historia central hecha en Caracas, pero bien ha asumido los vicios de esta última, repitiendo lo que tanto se le critica, en especial al momento de invisibilizar las localidades.

Aborda el autor los incendios de Lagunillas, por considerarlos un parteaguas en la historia no solo de la localidad, sino de toda la Costa Oriental del lago de Maracaibo, tanto por la gravedad y magnitud del acontecimiento en sí, como por la serie de hechos que se desencadenaron a raíz de los siniestros, en especial el de 1939, que condujo a la desaparición física del poblado lacustre. Se le considera el siniestro como parteaguas, también, debido al consecuente auge y consolidación de Ciudad Ojeda, recién fundada dos años antes del incendio, por lo que esta última recibe gran parte de los damnificados y, progresivamente, se convierte en un centro de convergencia para las operaciones petroleras, en especial de las contratistas que prestarían servicios a las grandes corporaciones. Es, asimismo, parteaguas, debido a que podemos considerar como hito de la transición de la Venezuela agraria a la petrolera, en donde desaparece una comunidad ancestral y surge otra, producto de una nueva política de ocupación del territorio, en función de la extracción del oro negro, que redimensionó las dinámicas geoespaciales en la Costa Oriental del Lago.

Otro aporte de esta obra, quizá menos obvio para un lector advenedizo, es la contribución a los estudios históricos sobre desastres y catástrofes

en Venezuela. El estudio de los desastres desde una mirada histórica es una corriente incipiente, que tiene mucho potencial de investigación en nuestro país, tanto en los hechos en sí, como los elementos teórico-metodológicos en su abordaje. Si bien no es primera vez que se abordan los incendios de Lagunillas de Agua, en esta oportunidad, el autor nos presenta distintas fuentes documentales, hemerográficas y orales que, sin duda, constituyen un aporte valioso a la historiografía regional y local, en miras de rescatar las voces de las víctimas, no sólo del fuego, sino también del olvido.

Julio César García Delgado

INTRODUCCIÓN

El hoy municipio Lagunillas del estado Zulia se ha caracterizado por una serie de acontecimientos trágicos que han dejado honda huella en su acontecer histórico. Entre ellos, se destacan los incendios sufridos por su antigua población de palafitos (hoy desaparecida) Lagunillas de Agua y que, en nuestros días, orgullosamente ostenta su nombre este municipio.

Según las crónicas, se dice que fueron cuatro los incendios sufridos por esta población, aparte de los vendavales que en oportunidades también sufrió y que de una u otra forma también afectaban a la población; pero el arqueo de fuentes realizado y la información que pudimos recoger para el estudio de estas catástrofes nos indican que fueron más de cuatro, porque en el mes de abril de 1932 se dieron, no uno, si dos incendios. El primero de ellos se suscitó el día dos de enero a las 6 de la tarde y el segundo de ellos, según Besson (1945:353), Sucedió a las 4 y diez minutos de la tarde del día 16 de abril del mismo año. Dichas tragedias serán reseñadas por separado en el transcurso de la redacción y según su orden cronológico. Por los datos e información que pudimos recoger se puede decir que los más impactantes de todos fueron el incendio de 1928 y el incendio de 1939.

El incendio de 1927, lamentablemente, no será tratado en este trabajo, porque a través de la investigación realizada no pudimos conseguir información bibliográfica, hemerográfica y, mucho menos, documental que nos permitiera ofrecerles una descripción y análisis del mismo, pero si queremos dejar constancia de que el incendio en referencia fue un hecho y así lo afirman algunos pobladores muy ancianos, pero sin tener referen-

cias precisas de éste. Por lo mismo, en esta investigación nos dedicaremos a narrar los hechos sobre los incendios sucedidos en 1928, 1932 y 1939 por considerarlos dignos de estudios; sobre todo el de 1939, que llevó a la desaparición total de la población de Lagunillas y a la conformación definitiva de Ciudad Ojeda la cual fue creada en el año 1937, según decreto del entonces Presidente de la república Eleazar López Contreras.

Antes de dar inicio a la narración de los hechos que suscitaron los incendios de Lagunillas ofrecemos al lector información detallada sobre el origen de Lagunillas y de sus primeros pobladores, continuando con una síntesis histórica de la misma. Todo esto basados en fuentes primarias obtenidas en el Acervo Histórico del Zulia, el boletín del Archivo Histórico de Miraflores y de las crónicas dejadas por Francisco Depons, el Obispo Mariano Martí, entre otras. Las secundarias, compuestas de material bibliográfico (libros), hemerográfico (Periódicos y revistas), y no bibliográfico (Fotografías, entrevistas, videos, etc.). Todo esto, para que el lector se pueda ubicar en tiempo y espacio, porque para comprender los hechos acaecidos, como el caso de los incendios de Lagunillas, debemos remontarnos al pasado para así poder comprender el presente.

Las nuevas manifestaciones sobre los estudios históricos de los lugares fueron las que me motivaron a escribir este ensayo histórico, cuyo contenido lo conforman un conjunto de variados aspectos donde trato de dar a conocer de manera sencilla el papel principal que jugó el pueblo de Lagunillas en el proceso histórico de la Costa Oriental del Lago y de toda la región zuliana. Por tanto, espero que permita mejorar o ampliar los conocimientos históricos que existen hasta los momentos de esta población y sirva como guía a los docentes y alumnos del municipio Lagunillas para la enseñanza de gran parte de su historia.

Los hechos tratados en esta obra, sobre el proceso histórico vivido por Lagunillas, parten de su origen, hasta llegar al inicio de la era petrolera en el estado Zulia, porque a partir del establecimiento de la industria petrolera en el lugar es que se origina las catástrofes producidas por los referidos incendios. Estos siniestros son el tema central de este libro, donde iremos describiendo los hechos tomando en cuenta las causas que lo motivaron y las consecuencias implícitas en ellos.

LOS ORÍGENES DE LAGUNILLAS

Lagunillas fue una población de palafitos, construida sobre las aguas del lago de Maracaibo por los primeros indígenas de origen caribe, que se establecieron en su costa oriental, alrededor de unos 12.000 a 14.000 años antes de la llegada de los europeos a esa región. En los documentos que nos dejaron los cronistas del “nuevo mundo” referidos a las primeras excursiones sobre tierra firme, refieren que los europeos hallaron en la parte oriental del lago muchas aldeas construidas sobre sus aguas sin orden, pero con solidez. Para ese entonces, Lagunillas recibía el nombre indígena de Paraute. Su nombre tuvo su origen en las lagunas que se formaron a su alrededor producto de las lluvias que se producían en las márgenes del río Paraute o Pueblo Viejo como se le conoció posteriormente (El Regional, 07-06-03-Opinión: 6). Sus habitantes vivían a expensa de lo que les ofrecía la naturaleza. Con la llegada de los europeos sus pobladores sufrieron cambios drásticos en su forma de vida; sin embargo, se mantuvieron firmes en sus viviendas lacustres.

Basado en los estudios realizados por algunos especialistas sobre el poblamiento indígena de Venezuela, se puede decir que los primeros pobladores de Lagunillas y los pueblos vecinos eran de filiación caribe, puesto que eran afines entre si y hablaban el mismo dialecto con ligeras variantes (Siso, 1986: 25 y 26). Eran oriundos de la región selvática y de los grandes ríos del sureste de Venezuela y norte de Brasil, que en aquellas aquellos lugares constituían las únicas vías de comunicación. Eran hombres que vivían traficando sobre el agua en búsqueda del diario sustento que obtenían de los frutos que les ofrecía la densa vegetación, de la caza y de la pesca, genero de vida idéntico al que en su época conservaba las tribus caribes (Salazar Q. A., 1978:53). Estos indígenas emprendieron más tarde

la conquista de las feraces tierras que rodean al lago de Maracaibo y dieron origen a las tribus de los Parautes (hoy Lagunillas), Misoas (hoy San Timoteo), Moporos, Tomoporos, Quiriquires, Bobures, entre otros. Es muy posible que su marcha hacia las orillas del lago se haya efectuado por las áridas zonas de Barquisimeto y Carora y su entrada a la hoya del lago estaba trazada por una natural y fácil vía que conducía hacia Punta Misoa y Tomoporo, cerca de la desembocadura del río Motatán (Salas, 1971:29-31). Estos primeros pobladores indígenas de origen caribe hallaron en el lugar cuanto podían exigir sus costumbres: abundancia de agua, vías navegables, bosques inmensos poblados de la más variada cacería y un clima cálido, como el de su tierra de origen. En una palabra “el paraíso terrenal”.

Lo anterior nos demuestra que los primeros pobladores de la costa oriental del lago, fueron los que dieron origen a los pueblos de agua como Lagunillas. Estos indígenas mantenían un tipo e vida muy relacionado con el medio ambiente en el cual se desenvolvían. Incorporaban a la naturaleza como parte de su mundo cultural. Esta reflexión está basada en la descripción que hicieron los primeros cronistas de tierra firme sobre el medio geográfico donde estos hombres realizaban y desarrollaban sus actividades cotidianas. Uno de estos cronistas fue Francisco Depons (1939:40-42), quien en sus escritos acota que los pueblos lacustres de la costa oriental del lago eran construidos sin orden y sin alineamiento en las orillas del lago, donde a sus pobladores les llegaba el agua hasta el pecho: las viviendas eran construidas sobre estacas de madera de vera corruptible. La parte de la madera que quedaba sumergida en el agua se petrificaba a los pocos años. La razón por la que estos señores construían sus casas sobre las aguas, era más que todo por motivos de salud, porque de esa manera se libraban de las picadas de miles de mosquitos que existían en grandes cantidades en tierra producto de la mucha humedad existente en la zona (Salazar, 1996: 43-45). En aquel entonces, las tierras eran ricas en frutos, de lo que se aprovechaban para su alimentación, pero su principal subsistencia procedía de la pesca y la caza de patos silvestres.

Los indígenas conocieron y utilizaron el petróleo, muchos años antes de la llegada de forasteros en el lugar en búsqueda del preciado liquido negro. Ellos lo utilizaban como medicamento para la cura de ciertas en-

fermedades y heridas. Para ello, se lo untaban en cuerpo y cabeza. Otras aplicaciones le daban a uso: reparaban con él sus canoas, untaban con brea las cestas para hacerlas impermeables, cubrían con mene las fibras secas de origen vegetal para la confección de ciertos útiles domésticos y lo aprovechaban también para esparcirlo en gran cantidad sobre la superficie de la tierra para la cacería de animales salvajes, sobre todo venados y cochinos de monte que abundaban en la región. Depons (ob. cit), refiere que este tipo de cacería la realizaban arreando los animales hasta la zona cubierta de mene que al tratar de huir se quedaban pegados, lo que les permitía a los indígenas tomarlos fácilmente.

La industria de estos hombres lagullinenses (como los denominan los antropólogos Mario Sanoja e Iraida Vargas), se basaba en la construcción de canoas hechas de un solo tronco, petates, esteras, chinchorros, pitas, cabuyas y vasijas de barro. Su medio de transporte se componía de la tradicional canoa o cayuco, donde se trasladaban de un palafito a otro y hacia tierra firme. Este medio de transporte también les permitía trasladarse hacia otros caseríos vecinos (Misoa, Tomoporo, Moporo, etc.), con los que mantenían una especie de trueque de productos alimenticios y manufacturados. (Salazar, 1996:ob cit).

En cuanto a su vestimenta, los hombres apenas utilizaban una especie de capuchón que cubría solamente sus órganos sexuales y las mujeres una especie de tejido de algodón. Eran estos indígenas grandes nadadores y se enseñaban unos a otros esta práctica. Las armas que utilizaban eran el arco y la flecha y emponzoñaban sus puntas con un veneno preparado con sustancias venenosas obtenidas de algunas plantas. El clima y la abundancia de frutos excitaban a los indígenas varones a realizar muchos matrimonios. Sus mujeres eran las que más trabajaban y los hijos gozaban de mucha independencia, más un capricho cualquiera rompía rápidamente el lazo matrimonial.

Martí, (1969:139-142), en sus visitas pastorales a la Diócesis de Caracas nos refiere que:

...los primeros habitantes de Lagunillas tenían un tipo de religión basada en supersticiones: la salida del sol y de la luna, la aparición de un cometa, los eclipses de sol, la lluvias y las tormentas, todo eso era para ellos un

presagio de algún acontecimiento enviado por su dios, pero que se acercaba mucho a ser la misma naturaleza. El bien y el mal existían para ellos, reflejándose bien sea en la tribu o en un solo individuo. También creían en la inmortalidad del alma.

Los europeos, a su llegada, encontraron pocos ídolos entre los indígenas de esa zona del lago, lo que demuestra que eran escasas las imágenes que representaban a sus dioses. Sus vicios consistían en beber licor, cuya materia prima procedía de árboles fibrosos y en tomar lo ajeno en venganza del enemigo. Ejercían el arte de curar conforme la misma naturaleza de las cosas les enseñaba. La fiebre, y otros males eran curados radicalmente: Sus medicamentos eran preparados a base de yerbas, hojas, tallos, resinas y raíces.

Estos primeros pobladores de Lagunillas y pueblos adyacentes, guerreaban entre si y reconocían como jefe al más valiente: Sus guerras, en oportunidades, se hacían personales y en ellas empleaban la astucia para destruir: La derrota se demostraba por la abundancia de muertos (Biblioteca Acad. de la Hist. 1962:232).

A partir del año 1529, el sistema de vida de estos individuos sufre un cambio radical con la llegada de los primeros europeos. Con asombro, vieron los pobladores de Paraute (Lagunillas) y sus vecinos, las blancas velas de las extrañas naves, con sus cruces gigantes, la cordelería de sus palos y sus altas cubiertas de popa, como seres mitológicos que se acercaban lentamente a sus palafitos (Besson, Ob.cit:38). Ese mismo año el temerario Ambrosio Alfinger lanzó sus fuerzas contra las rudimentarias armas de los indígenas. Las orillas del lago sintieron el tropel bárbaro de los caballos, arrebatando a los indígenas las riquezas materiales que poseían, pasando por las armas rancherías enteras y dejando las riberas del lago sembradas de aborígenes colgados o empalados por haberse resistido a sus pretensiones (idem).

UN POCO DE SU HISTORIA

Con la llegada de los europeos al lugar donde se encontraba establecida la población de Paraute (hoy Lagunillas), los indígenas perdieron su tranquilidad y libertad, debido al vergonzoso tráfico y sometimiento a esclavitud que se hizo con sus vidas. Esto llevó a la corona española a agregarlos bajo el gobierno de los corregidores con el propósito de que no siguieran siendo destruidos, mediante los constantes enfrentamientos que tenían con los europeos. La situación que vivían los indígenas que habitaban la zona está explícita en la relación histórica sobre la Virgen de Paraute y otras notas sobre los pueblos indígenas del lago, escritas por el Pbro. José Valentín González, uno de los primeros curas doctrineros de esos pueblos, que en un aparte del referido documento, de fecha: Maracaibo, 3 de julio de 1817, refiere:

No hay que admirarnos si volvemos los ojos muy atrás. En el año 1519 (I) permitió la infinita bondad del Omnipotente el precioso hallazgo de multitud incalculable de almas redimidas todas con la sangre de Jesucristo.

Eran muchísimos los pueblos situados sobre las márgenes de esta laguna; en el 559 apenas estaba fundada en ella la miserable población de Gibraltar con título de ciudad, y tantísimo distancia de los miserables indios de Lagunillas, sin sacerdotes en estos lugares ni obispos en todo este continente,... En el de 1605 ya tenía esta ciudad por gobernador al Sr. Sancho de Alquila, que dio tierras a algunos encomenderos, y consta que estos pueblos así encomendados eran algunos de ellos todavía indómitos y guerreros, por lo cual eran destruidos en los continuados reencuentros con los españoles. En el año 650 y 651 fueron destruidos muchos por viruela y sarampión, y en los siguientes, la invasión de los piratas enemigos de la corona: Las bestialidades que estos infelices recibían de sus mismos encomenderos obligó a S.M. a agregarlos bajo el gobierno de los Corregidores,

de suerte que desde el año 1700 comenzarían a respirar, ya tendrían entonces alguna civilidad y mejor consecución, estando la fe cristiana más radicada en sus corazones. (Febres, 1911: 325 y 326).

En el siglo XVIII, ya se encontraba establecido en la población de Lagunillas un cura doctrinero, con el propósito de predicar el evangelio y de seguir vertiendo la fe cristiana a estos indígenas. En esos tiempos, el cura doctrinero que servía a esos pueblos era Pedro Joseph de Urdaneta, natural de Maracaibo y desde el 22 de noviembre de 1764 estaba prestando sus servicios en ese curato doctrina, y desde entonces no se sabía más nada de esos pueblos sino por sus enfermedades. Gracias a las visitas pastorales del Obispo Martí de 1771-1784 (ob. cit: 135-139), es que se conoce un poco de su vida, cultura, costumbres, etc. Según el padrón de indios de este pueblo, levantado por Martí en su visita en el año 1774, el pueblo de Lagunillas contaba con 15 casas, 31 familias de las cuales 55 eran del sexo masculino y 67 del sexo femenino. En cuanto a los niños existentes refiere que la población estaba compuesta de 59 "Párvulos" y de los 151 habitantes que componían la población solo 57 habían realizado la comunión y apenas 8 la confesión. También nos dice que el pueblo de Lagunillas en aquel entonces, estaba agregado al igual que Misoa y Tomoporo. Como el antecedente al de Moporo, que eran de indios tributarios y estaban sujetos a la Jurisdicción y Vicaría de Maracaibo.

A la iglesia asistían a las seis de la mañana todos los jóvenes con edad comprendida entre los ocho y diez años, y las jóvenes también lo hacían hasta que se casaban. El joven más instruido enseñaba los niños menos instruidos, y las jóvenes igualmente a las niñas. Los indígenas mayores de diez años y las mujeres casadas no asistían a la doctrina en todo el año, mucho menos los domingos u otros días de fiesta, solamente asistían a las conversaciones que tenían con el cura uno o dos domingos de cuaresma, lo que aprovechaba el cura para confesarlos. (Martí *idem*).

En un informe que levantó el cura doctrinero, alegaba que se debían tomar las medidas necesarias para sacar del agua al pueblo de Lagunillas y sus vecinos, para establecerlos en tierra porque eran muchos los riesgos que se observaban al momento de embarcarse y desembarcarse las personas desde sus casas hasta la iglesia y otros lugares. Al respecto dice textualmente:

Lo cierto es que se debe tomar alguna providencia para sacar a estos pueblos del agua, pues no pueden las iglesias estar decentes, ni las mujeres pueden embarcarse y desembarcarse con decencia. Además de esto, se sigue que durante muchos años se experimentan desgracias de ahogarse niños y niñas, y los muchachos y muchachas de doctrina no pueden asistir a ella no sean ya grandes, por no ahogarse, y no pueden dejar de haber grandes incidencias al tiempo de embarcarse y desembarcar en sus casas y en el altozano de la iglesia, que es un soberado de palitos o cañas (ídem).

Domingo Rus, (1987: 7), también hace mención de este pueblo y sus vecinos cuando refiere que:

Maracaibo es la capital (de la Provincia de Maracaibo), llamada también Nueva Zamora, y la verdadera Venezuela por las poblaciones que aún conserva dentro del agua sobre horcones de madera que se petrifica y llama vera, baxo los nombres hoy (1814) de Lagunillas, Misoa, Moporo y Tomoporo, con la Casa Aduana de Islas de Damas, que se fabricó posteriormente baxo el mismo sistema, distando de las primeras citadas poblaciones muy poco las naciones bárbaras, Alcoholes y Bobures.

La economía de los primeros pobladores de Lagunillas estaba basada en la pesca, en una incipiente agricultura (yuca y plátano), consumían poco maíz, por eso lo cultivaban poco, además que eran muy holgazanes y pocos industriosos, solamente se dedicaban a sembrar el maíz en el mes de mayo. También contaban con una pequeña industria artesanal que se podría denominar como de cestería. El comercio estaba reflejado en el intercambio de productos agrícolas que hacían con los habitantes de las poblaciones o rancherías vecinas. Pero con la llegada y el establecimiento en el lugar de los primeros colonos, se empieza a desarrollar una mayor producción agrícola y un intercambio comercial que se va a extender hasta la ciudad de Maracaibo. A finales del siglo XIX ya se habían establecido algunos colonos criollos en los pueblos palafíticos de la costa oriental del lago; entre ellos Lagunillas, y vivían en iguales condiciones que los indígenas. Los hombres se dedicaban a la pesca y la agricultura, mientras que las mujeres se dedicaban a los quehaceres del hogar y una que otra actividad artesanal. También se da inicio a la explotación maderera, sirviendo estos pueblos como puertos de embarque de estos insumos que luego serían comercializados en la ciudad de Maracaibo. (Salazar, ob. cit.:238-239).

FUNDACIÓN O PROCESO FUNDACIONAL

Antes de iniciar el tema sobre la fundación de Lagunillas, creí importante resaltar que, en el año 1682, la población de Lagunillas ya aparecía reseñada en un mapa de dimensiones 847 X 750 m.m., en dos colores y escala de 11 leguas los 172 m.m. Se encuentra localizado en el Archivo General de Indias, signatura Venezuela 58. Legajo de procedencia: Santo Domingo, 666. El autor fue Francisco Ricardo y su nombre original es:

Carta corográfica de la laguna de Maracaibo, donde se demuestra la longitud y latitud por escala de legua castellana, las entradas por los canales de sus barras, bancos y bajos que en ella ay, con las ensenadas, lagunillas y ríos que en dicha laguna entran, con las ciudades, pueblos y puertos que demoran en su ribera, Por el Capitán Francisco Ricardo.

Quien hace referencia de este mapa es Adolfo Salazar-Quijada en su obra *La toponimia venezolana en las fuentes Cartográficas del Archivo General de Indias*, pero también hace referencia de otros dos mapas, uno de 1788 y otro de 1884 donde aparece la población de Lagunillas.

Según la referencia que hace Adolfo Salazar-Quijada sobre este mapa, estimo que ese es el mapa donde por primera vez aparece el nombre de Lagunillas. Ahora bien, eso no quiere decir que la fundación de Lagunillas parta de esa fecha, sino que sirve de referencia para el estudio de su fundación. Sin embargo durante el tiempo que estuve realizando el arqueo, la clasificación y análisis de las fuentes no pude ubicar ninguna información que me permitiera precisar la fundación de Lagunillas. Sobre este tema, y basándome en todas las referencias anteriores sobre los orígenes de esta población, he llegado a la conclusión de que mas que de una fundación, debemos hablar de un **proceso fundacional**, que se inicia con llegada y

el establecimiento de los primeros pobladores indígenas en el lugar aproximadamente de 12 a 14 mil años, como lo referí anteriormente, antes de la llegada de los señores europeos a la región y que se consolida en el año 1836, según refiere Cunill Grau (1987: 1291), en su obra *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, basándose en su estudio exhaustivo y bien documentado sobre el continuo movimiento de colonización espontánea que se produjo en la micro región compuesta por las comarcas de la Ceiba, La Ceibita, Lagunillas, Misoa, Tomoporo y Moporo, cuando se establecen algunos colonos criollos en tierra firme en los alrededores dichas poblaciones, al arrendar algunas hectáreas, interesados en desarrollar desde allí rutas comerciales que les facilitaran en un futuro el intercambio y exportación de su producción agrícola.

LAGUNILLAS EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX

En los primeros años del siglo XX, a raíz del asentamiento de los colonos criollos, la población de estos caseríos era totalmente mestiza y la única educación que se impartía era una especie de labor doméstica, circunscrita a la supervisión y control directo de la familia. Nelson Paredes (1984:112), en su obra *Vialidad y Comercio en el Occidente Venezolano* nos refiere que el intercambio comercial que se efectuaba a principios de siglo desde Lagunillas y demás poblaciones palafíticas de la costa oriental del lago hacia la ciudad de Maracaibo y viceversa, se caracterizó por ser esencialmente un intercambio de productos manufacturados por materia primas y semielaboradas de origen vegetal y animal.

Para la década de los años 10 del pasado siglo XX, ya se apreciaba una mayor explotación agrícola en la región oriental del lago. Esto se evidencia en algunos documentos de la época que reposan en el Archivo Documental del Acervo Histórico del Zulia, que incluyen censos con numerosos nombres de personas que se dedicaban a esta actividad., el plátano, la yuca y el maíz seguían siendo los productos agrícolas más cultivados; sin embargo, la mayoría de los pobladores se dedicaban más que todo a la pesca y unos que otros a la ganadería. En esos tiempos, existía también una floreciente del petate y esteras, Los hombres se encargaban de recoger en canoas los bojotes de juncos y eneas para luego vendérselos a las mujeres de esos pueblos, quienes se encargaban de elaborar con estos materiales los petates y esteras que luego se los vendían a los piragueros, donde se llevaba el producto hasta Maracaibo y otros lugares. Pero no toda la materia prima era utilizada en petates y esteras, también era aprovechada para construir ellos mismos sus muebles, camas, mesas y sillas, elaboradas con juncos.

En ese entonces, el único transporte que existía eran las piraguas, goletas y canoas. Los pescadores esperaban con ansias las piraguas para venderles a sus dueños solamente las curvinas previamente saladas, dejando algunas frescas para el consumo de la población. Los buchets de este pez eran muy solicitados. Éstos eran secados al sol, para luego venderlos a los mismos piragueros que se encargaban de su venta en Maracaibo, donde eran utilizadas para la elaboración de una especie de cola o goma de pegar.

En esas actividades y en ese medio ambiente, consiguen los primeros ingenieros y técnicos petroleros que aparecieron en la región en búsqueda del preciado oro negro a los pobladores de Lagunillas y pueblos circunvecinos.

A partir de 1912, con la irrupción del petróleo y la llegada de gente de todas partes de Venezuela y el mundo crecen las poblaciones palafíticas hacia tierra y las actividades agrícolas y pecuarias van a ser desplazadas en gran parte por la industria y la economía del petróleo. La mayoría de los hombres dedicados dichas actividades fueron absorbidos en su mayoría como mano de obra por las empresas petroleras que se establecieron en la zona, quedando apenas en funcionamiento una incipiente actividad pesquera. La era petrolera trajo consigo cambios radicales que empiezan a afectar la cotidianidad de estos pobladores de Lagunillas en el orden de lo económico, lo social y costumbrista, pero sobre todo se va a ver envuelto en desgracias manifiestas en los grandes incendios que viviría muy pronto esta población, producto de la contaminación ambiental a base de derrames petroleros que van a afectar su subsistencia que se les proporcionaba la “turna del lodazal”, los peces como la mana-mana, las “viejas”, el “bocachico” y los patos silvestres de las aguas de las ciénegas

En ese entonces, según manifestaban sus propios pobladores, en correspondencia dirigida al Presidente de la República, General Eleazar López Contreras, de fecha: Lagunillas, 25 de septiembre de 1939 (A.H.Z.), vivían una vida tranquila, “la misma que vivían nuestros autóctonos causantes”. Pero se establecieron las compañías petroleras y consecuentemente fueron desapareciendo los juncales, la turba no volvió a nacer, los patos silvestres fueron ahuyentados y se acabaron los peces de la laguna o ciénega. Todo esto fue producto de la acción de las petroleras sobre la laguna,

en su propósito de avenar la laguna para el establecimiento de sus equipos y su mejor funcionamiento y organización

Lo anterior trajo como consecuencia una mísera hambruna que se le agregó a las destartaladas viviendas de troncos y palma de los habitantes de Lagunillas, acompañado todo esto de un mayor peligro producto de la contaminación de las aguas del lago con petróleo, lo que también les imposibilitó la utilización de las mismas para uso doméstico.

El peligro de una tragedia producto de algún incendio que se podría producir de un momento a otro, estaba latente en el lugar. La población creció con la llegada de personas de todas partes de Venezuela y el mundo, con ellas nacieron nuevas instalaciones y edificaciones en el lago (posadas, bares, fondas, etc.). Los pobladores en su mayoría utilizaban lámparas para alumbrarse que funcionaban a base de combustibles derivados del petróleo, lo que acrecentaba aún más el peligro de un inevitable incendio, lo que con el tiempo sucedió no una sola vez sino varias veces en el transcurso de varios años. Así tenemos el producido en el año 1927, a este le siguió el de 1928, luego sucedió dos en 1932, y el último y más desastroso de todos que se produjo en 1939 y que acabó casi totalmente con la población.



Panorámica de Lagunillas de Agua. Año 1928



Lagunillas de Agua en 1930 antes del incendio

EL INCENDIO DE 1928

En el año 1928, Lagunillas era aún un pueblo de palafitos construido sobre las aguas del lago de Maracaibo, ubicado específicamente en la costa oriental del lago de Maracaibo. Para ese entonces, estaba en pleno apogeo la exploración y explotación del oro negro en la zona, sobre todo en el propio lago. Esto trajo como consecuencia una contaminación de tal magnitud que la superficie del agua del lago que se encontraba debajo de las viviendas de madera estaba totalmente cubierta de residuos petroleros producto de las labores de exploración iniciadas por las compañías petroleras que con ansias se disputaban la manera de poder comprar el área donde se encontraba ubicada esta población, con el propósito de poder explotar al máximo los supuestos ricos yacimientos petrolíferos que cubrían su superficie.

Con esta peligrosa contaminación que amenazaba constantemente a la población colaboraban unos muelles que había construido la *Gulf Oil Company* en Lagunillas, que tenían como propósito el transporte del aceite que dicha empresa obtenía de sus actividades petroleras.

A pesar de la situación reinante de peligro, los habitantes de esta población continuaban viviendo en ella sin tomar muy en cuenta la gran amenaza que tenían debajo de sus casas. Las autoridades tampoco se preocupaban por tomar medidas a respecto y de esa manera continuaban los pobladores con sus actividades rutinarias y las empresas petroleras con su labor de explotación y de contaminación petrolera. Sin embargo, Lagunillas siguió creciendo como un pueblo de palafitos y también con algunos pobladores en tierra a orillas del lago, adquiriendo importancia por el auge petrolero hasta llegar a ser uno de los lugares de mayor tradición y leyendas imposibles de olvidar por parte de sus antiguos pobladores que aún la recuerdan.

Estos pobladores sobrevivientes de los incendios del pueblo, sostienen que Lagunillas parecía ser que hubiese estado siempre signada por las tragedias. Esto quedó demostrado cuando en la década de los años 20 se produjeron los primeros incendios que casi destruyeron al poblado.

El día 15 de junio de 1928, cuando menos lo esperaban, se declaró un violento incendio que envolvió con sus lenguas de fuego a toda la población de Lagunillas, desconociéndose a ciencia cierta y hasta el presente cual o cuales fueron las causas que motivaron la tragedia que destruyó a todo el pueblo, dejando a sus habitantes sin abrigo y en la más absoluta ruina y desolación.

Según información recogida por el autor del libro *Los Antecesores*, editado por Petróleos de Venezuela, Lagoven (anónimo, 1989: 97), los hechos sucedieron cuando los solteros del campamento de Lagunillas encontraban mayor diversión en el club Dandy del pueblo.

Una de las anfitrionas del club era una bella belga de Amberes, cuyo cuello y que realmente medía 20 centímetros. Los trabajadores petroleros le decían cariñosamente *Cuello de Cisne*. En la noche del 15 de junio de 1928, *Cuello de Cisne* y su novio estaban sentados en el frente de un palafito disfrutando de la brisa nocturna y conversando. De pronto, comenzaron una discusión y se escuchó de repente el sonido de vidrios rotos. Un vecino al oír el ruido corrió hasta la puerta de entrada de su casa para enterarse de lo que pasaba. Al ver lo que ocurría grito a pleno pulmón ¡Le lanzó la lámpara a su novio! Y antes de que pronunciara la última palabra la casa de madera y paja de *Cuello de Cisne* se envolvió en llamas. La gente desesperada salía de sus chozas gritando ¡Fuego! ¡Fuego! Como enloquecidos. Los puentes de madera que unían las casas retumbaban por los golpes de los pies de la gente que corría desesperadamente hacia la orilla del lago. Muchos no pudieron tocar tierra, porque la casa de *Cuello de Cisne* estaba ubicada cerca de la costa, en una de las principales arterias que llevaban a tierra firme. El fuego ya había destruido su casa, consumiendo la acera de madera y se había extendido a las casas vecinas.

Lo peor e impresionante de esta tragedia consistió en que al momento de que los habitantes de Lagunillas, en su desespero y con sus llamados de auxilio, pedían ayuda a unos barcos pertenecientes a la *Caribbean Petro-*

leum Company que se encontraban cerca. Uno de ellos, en lugar de facilitar sus mangueras contenedoras de agua, lo que envió fue una bomba que contenía gasolina, lo que llevó a que las llamas del incendio se extendieran con más violencia hasta acabar con toda la población.

Algunos comentarios de sobrevivientes e información obtenida de algunas investigaciones realizadas por las empresas petroleras que laboraban en el lugar de la tragedia llevan a otra versión de los hechos la cual supone que fueron producto de un pequeño incendio que se desató en una lavandería que era propiedad de unos chinos y que estaba situada al sur del pueblo. No faltaron también los comentarios de que el interés de las petroleras por la compra del área donde estaba ubicado el pueblo pudo haber motivado las intenciones mal sanas que llevaron a planificar el incendio de Lagunillas.

Lo más triste de todo era la situación de las madres adoloridas por las condiciones en las que se encontraban sus pequeños hijos desamparados, sin un techo, y sin alimentos que suministrarles. Los ancianos también se encontraban desolados al ver destruidos en pocas horas el fruto de tantos años de trabajo y sacrificios.

Este hecho llevó a que los desesperados habitantes de Lagunillas, viéndose envueltos en una ruina total, procedieran con el apoyo de la gran mayoría de los pobladores de la ciudad de Maracaibo a realizar enérgicos actos de protesta. Uno de estos actos se llevó a efecto en el local donde funcionaba la Asociación de Dependientes de Comercio de Maracaibo. Esta protesta trajo como consecuencia que las autoridades tomaran represalias en contra de sus organizadores, por lo que el presidente de dicha asociación, Isidro Valle junto con los jóvenes Cuenca, Rodríguez, Yllarramendi y otros fueron detenidos y puestos en prisión por haber organizado dicha protesta.

La actitud tomada por las autoridades de detener a los organizadores de la protesta y de mostrar una marcada parcialidad en el caso, sin tomar ninguna medida en contra de la compañía inglesa supuesta autora del crimen, trajo consigo que se originara una manifestación conformada por numerosos obreros y mujeres. Enteradas las autoridades procedieron a enviar a las tropas policiales a las calles para que acabaran con dicha manifestación

a como de lugar. Al observar la policía la gran cantidad de manifestantes que solicitaban la libertad de los presos, arremetió contra los manifestantes ametrallando sin ningún miramiento alrededor de 500 obreros. Las mujeres viendo la injusticia cometida se dispusieron a protestar con más fuerza y valor, pero también fueron maltratadas por la policía que había sido autorizada por el Gobernador Maya. En La protesta también fue maltratado y encarcelado el escritor y conocido poeta Rúgeles Y., entre otros.

El acto tan inhumano de las autoridades de la región como de la compañía petrolera inglesa era reprobado por toda la población zuliana y trascendió hasta otras latitudes y fue reseñado por algunos medios de comunicación impresos extranjeros quienes si se atrevieron a reseñar los sucesos tal cual se presentaron. En ese sentido la prensa regional y nacional simplemente se dedicó a ofrecer detalles del incendio sin ahondar sobre las posibles causas de la tragedia y sin hacer mención de los hechos posteriores al incendio.

Los comentarios que hacía la prensa foránea sobre todo la de tinte comunista preocupada por los acontecimientos que se sucedían en Venezuela, ya que para ese entonces se encontraba bajo el yugo dictatorial del General Juan Vicente Gómez, referían que si la intención de la compañía inglesa era la de comprar el área donde estaba ubicado el pueblo para poder explotar los yacimientos petrolíferos que supuestamente se encontraban en el subsuelo donde estaba ubicada la población de Lagunillas, no debió en ningún momento acudir a semejante ardid de declarar un incendio ya que, además de haber dejado en las ruinas a toda una población trabajadora, pudo haber dejado numerosas víctimas que lamentar.

El Partido Revolucionario Venezolano a través de su órgano informativo que se editaba en México con el nombre de *Libertad*, solicitaba a toda la prensa de toda Latinoamérica que protestaran en contra de ese acto salvaje cometido por la empresa petrolera inglesa. También exhortaban a la prensa de Nueva York a que se sumara a su solicitud ya que ellos habían visto muchas veces en dicha prensa “artículos y llamados en bien de los que sufrían los atropellos de los poderosos”.

Con el propósito de ayudar en cierto modo a los damnificados de la tragedia, se creó un Comité Pro-damnificados de Lagunillas, el cual a tra-

vés de un comunicado que salió a la luz pública el primero de julio de 1928, en la ciudad de Maracaibo; exhortaba a todo el pueblo zuliano a que colaboraran por tan justa causa agregando que agradecían eternamente todo lo que en bien de los pobladores de Lagunillas pudieran hacer.

A pesar de todo, los pobladores de Lagunillas se aferraron a su lugar de origen y como el Ave Fénix, entre las cenizas de sus antiguas viviendas fueron levantando nuevas viviendas y reconstruyendo otras, para continuar viviendo en ellas evitando de esa manera la desaparición total de la población de Lagunillas de Agua.



Vista panorámica de Lagunillas de Agua (www.monografias.com)



Calle del muelle cuando Lagunillas de agua estaba en pleno apogeo. (Foto Google)

EL PRIMER INCENDIO DE 1932

A las 6 de la tarde del 2 de enero de 1932, un voraz incendio se produjo en la planta eléctrica de la población de Lagunillas, destruyéndola en su totalidad. El incendio mantuvo en sobresalto a toda la población durante dos horas. La violencia de las llamas no permitió que se salvara absolutamente nada de la planta. Las casas de los vecinos se salvaron del incendio gracias a la colaboración que ofreció la población en compañía de los empleados civiles pertenecientes a la jefatura civil del municipio que se encontraban en la oficina de correos, en el momento en que se levantó una humareda que se dirigía hacia la población de tierra. Todos se trasladaron inmediatamente al lugar de los hechos, acompañados por el jefe civil interino del municipio, el coronel Vicente Hernández, lo que permitió que a las dos horas de haberse producido el incendio estuviese controlado totalmente. La experiencia que había vivido la población de Lagunillas con el incendio de 1928 les llevó a actuar con rapidez y precisión, para que el fuego no se dirigiera hacia las casas construidas sobre la superficie de las aguas del lago, todas de madera y techo de latas o de palmas.

Fue por eso que en este incendio no se produjo pérdida de vidas ni otros tipos de desgracias que lamentar, las llamas solamente afectaron seriamente a los intereses del propietario de la planta, el señor Rolendio Bracho, ya que las pérdidas, alcanzaron la suma de cien mil bolívares (Bs. 100.000, 00) aproximadamente, lo que para la época era una cantidad considerable de dinero.

Las casas de la población de Lagunillas no sufrieron en esta oportunidad ningún daño. Apenas una sola vivienda sintió la acción del calor del fuego, pero sin sufrir daños serios y cuyo propietario era el señor Simón Cruel.

Esta tragedia dejó a toda la población sin el servicio eléctrico. En vista de la situación, la *Venezuela Gulf Oil Company*, compañía petrolera que se encontraba operando en el lugar se sirvió dotar a los habitantes de Lagunillas del servicio eléctrico. De esa manera esta población logró sobrevivir a otro de los incendios que con sus lenguas de ardiente fuego han querido desde el año 1927 acabar con esta población que en sus orígenes era habitada por los parautes, población indígena que dio origen a una población mestiza que aún luchaba por mantener las costumbres de sus ancestros (A.H.Z. Expediente).

EL SEGUNDO INCENDIO DE 1932

El 16 de abril de 1932, siendo las 4 y diez minutos de la tarde, se declaró otro violento incendio en la población petrolera de Lagunillas de Agua. Besson (ob. cit), refiere que este siniestro tuvo su origen en la casa cuyo propietario era Antonio José Navarro, que para el momento del hecho estaba desocupada. Dicha vivienda estaba ubicada en la calle número tres de la avenida del Sur en la propia población de agua. El incendio se propagó rápidamente. En ese momento, para aislar la población establecida en tierra de los habitantes de las casas en el agua los rescatistas o colaboradores procedieron inmediatamente a destruir las planchadas que comunicaban a ambas poblaciones. La Avenida principal, con una longitud de aproximadamente 70 metros y que conectaba con el muelle del puerto también fue destruida. En total fueron 52 casas las que desaparecieron con el fuego y las pérdidas se estimaban en ese entonces en un millón de bolívares (Bs. 1.000.000). Las compañías petroleras pusieron todos sus recursos a las órdenes de la autoridad y secundaron los esfuerzos del Coronel Duno Heres, Jefe Civil del Distrito Bolívar y del Coronel Eusebio Torrealba, para lograr la extinción del incendio.



El primer dique de Lagunillas de Agua. Se observa el agua debajo de las casas llena de petróleo

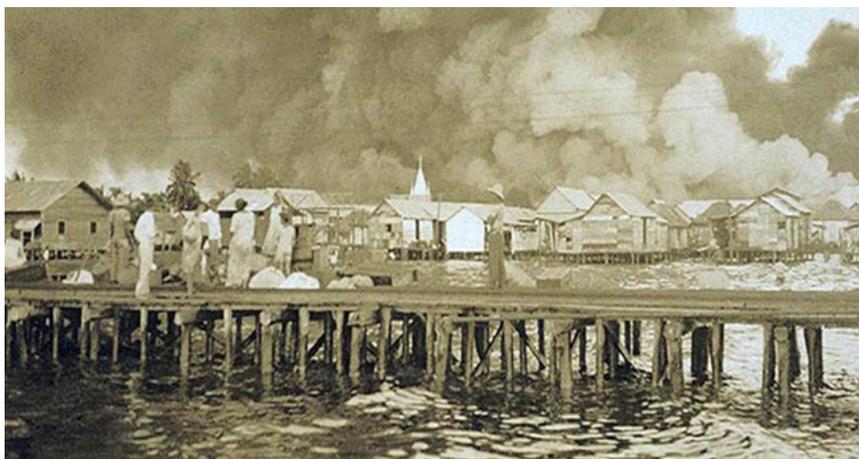


Imagen de otro de los incendios de Lagunillas sin identificar el año (Google)

EL INCENDIO DE 1939

Antes de producirse este incendio, es importante destacar que un misionero indignado por la vida fácil y desordenada que mantenía esa población, la condenó a desaparecer y esa especie de maldición se empezó a cumplir en el año 1939 cuando el más devastador y horrible incendio destruyó en su totalidad a la población de Lagunillas con saldo de incontables pérdidas humanas y materiales. Un mes antes del incendio, Lagunillas había vivido otra tragedia que fue reseñada en la prensa del 26 de octubre de ese mismo año, en esa ocasión fue provocada por una tormenta que tuvo su centro en el Lago de Maracaibo, destruyendo varias casas de Lagunillas y de la población vecina Tía Juana.

Este incendio se produjo el 13 de noviembre de 1939. Según versiones generalizadas la causa del incendio se le atribuía a una explosión de una lámpara de gasolina o kerosén en una botillería, con el nombre de bar “Caracas” ubicado en el centro de la población lacustre y propiedad de una señora de nombre Alicia Mendoza, oriunda de Caracas, quien se salvó de la tragedia. Para ese entonces, Lagunillas era una población que contaba con alrededor de 1240 casas de madera y casi todas fueron reducidas a cenizas en pocas horas. Al momento de la tragedia numerosas personas se divertían en el bar tomando cerveza y otros licores.

El país se enteró a través de la prensa de la tragedia de Lagunillas de Agua, caserío levantado sobre las aguas del lago de Maracaibo, Estado Zulia. El diario *La esfera* (17-11-1939: p. 1) al referirse a este suceso señalaba:

En el momento que se originó el incendio de Lagunillas, en el Bar Caracas, Alicia Mendoza prendía una ‘Primus’ cuando una enorme llamarada

le alcanzó la cara, ante la cual Alicia lanzó la lámpara a la mitad de la planchada, como se llamaban allí las calles. En ese momento había varios clientes libando licor en el Bar donde casi todos desaparecieron...

Por su parte, el diario Panorama en su número 5410, del día martes 14 de noviembre de 1939, Primera pág. anunciaba en primera plana:

“LAGUNILLAS DESTRUIDO POR UN VORAZ INCENDIO”

Presa de las Llamas todo el Pueblo de Agua

Se calcula, hasta las once de la noche, que sube a trescientos el número de personas entre las ahogadas, quemadas i heridas

Lo que en un principio fue un asentamiento de pescadores, en la década de los años 30 se había convertido en un poblado donde los trabajadores de las empresas petroleras le ponían gran movimiento gracias al significativo movimiento de circulante, lo cual trajo también la llegada de muchas mujeres que ejercían la prostitución, y se alojaron en su mayoría en la calle conocida como Las Flores, donde estaban establecidos la mayoría de los lupanares.

El incendio se produjo aproximadamente a las 9 y 30 de la noche, cuando la propietaria de bar intentó prender una lámpara de gasoil para iluminar el negocio. Al intentar prenderla, se quemó accidentalmente una mano, lo que la llevó a tirar violentamente la lámpara por una de las ventanas. Al caer al agua que estaba cubierta en su superficie por una capa de petróleo producto de un derrame se produjo inmediatamente el incendio que se expandió por toda la población de palafitos con el nombre de “Lagunillas de Agua”.

Otros comentaban que el incendio lo produjo uno de los clientes del bar, que luego de encender un cigarrillo, arrojó un fósforo sobre la planchada que para ese entonces estaba impregnada de petróleo y gases producto de un reventón de la tubería que distribuía el petróleo perforado en el taladro del pozo lago N°1 perteneciente a la compañía *Mene Grande Oil Company*.

El día del incendio, amaneció inundado de petróleo los alrededores de la población. La llama producida por el fósforo inmediatamente se ex-

tendió por la planchada ayudada por un fuerte “brisote” que soplabla en el momento. El bar Caracas fue el primero de los edificios consumido por las llamas y luego las llamas encontraron campo propicio para extenderse entre aquel laberinto de estacas, planchadas y casas de madera. El incendio se propagó de inmediato sumiendo en pocas horas casi todas las casas construidas encima de las aguas del lago. Por el nerviosismo del momento y la desesperación de la gente, muchos niños y mujeres fueron presas de las llamas haciendo difícil calcular la cantidad de muertos.

Esta versión del fósforo arrojado a las aguas impregnadas de petróleo también fue avalada por Gilberto Gherzi al Secretario del Presidente en servicio radiotelegráfico. Caracas 14 de noviembre de 1939. Secretario Presidente publica N° 417- Miraflores cuando comentaba en un aparte:

...dicese incendio comenzó botillería Bar Caracas donde un parroquiano tiro inadvertidamente fósforo planchada impregnada petróleo y gases provenientes taladro número uno de la Mene Grande que día trece amaneció reventada tubería distribuidora aceite stop llama extendiose impulsada fuerte viento incendiando rápidamente edificio gobernador Distrito Bolívar jefe civil Cabimas autoridades Lagunillas Guardia Nacional interna jefe del resguardo ocuparonse salvamento vidas evitando mayor desastre perdidas materiales calculándose varios millones bolívares pues nada salvose quedando supervivientes apenas ropas puestas stop gobierno estado decretó duelo público tres días muelles y malecones nuestra ciudad están colmados gentes familiares y amigos víctimas esperando noticias, ferry boat y vaporcitos salen colmados pasajeros destino lugar suceso seguiré informando (Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, ob cit: 225).

En la tarde del día de la tragedia, el jefe civil de Lagunillas, Fernando Olmos, al notar que el derrame de petróleo comenzó a cubrir toda la superficie del agua donde descansaban los palafitos que conformaban la población de Lagunillas de Agua, preocupado por la situación, se dispuso a alertar a la población sobre el peligro que corrían sus habitantes. Por lo mismo, prohibió a la gente que hiciera cualquier tipo de fuego, así como también el encendido de la planta eléctrica que en las noches permitía la iluminación de las cuatro calles que conformaban el pueblo. Sin embargo, la mesera dueña del bar o uno de los clientes, con su imprudencia hicieron

caso omiso a las recomendaciones del jefe civil, provocando la desaparición de un pueblo que sus raíces se remontaban a más de doce mil años antes de la llegada de los europeos a la costa oriental del lago de Maracaibo.

Según los comentarios de *Panorama* (N° 5410, 14-11-1939: 1ra. Pág.) se calculaban entre ahogados, quemados y heridos, trescientas personas. Las llamas habían devorado las tres cuartas partes del pueblo de agua, y en la imposibilidad de contener su acción devoradora invadían ellas el resto de la población.

Las noticias que ofrecía el diario *Panorama*, en su número 5411 del 15 de noviembre de 1939, referían que era incalculable el número de quemados, ahogados y triturados por los escombros. Escenas dantescas se presenciaron en el infernal escenario. Como piras humanas perecieron varias personas (entre los que se encontraban mujeres y niños), en medio de la más intensa desesperación. A primeras horas del día del desastre, ya se habían rescatado 24 cadáveres entre las ruinas humeantes. Las pérdidas materiales se calculaban en más de 4 millones de bolívares.

También se hicieron comparaciones de esta tragedia con el naufragio de la motonave *Ana Cecilia*, sucedida en agosto de 1937, en relación al número de víctimas de lo cual afirmaban que el incendio de Lagunillas sobrepasó el número de estas.

Algunos residentes del sector Las Morochas, que presenciaron la tragedia refieren que las llamas que produjo el incendio eran tan altas que se podían ver a varios kilómetros de distancia. Josefina Bello, actual presidente de la junta de vecinos de Lagunillas, en entrevista ofrecida a *panorama* (13-11-02) manifestaba que, después del incendio, su padre se encargó de llevar en un camión el grupo de cadáveres hasta la población de Cabimas. Muchos de ellos quedaron irreconocibles, La mayoría de los muertos eran oriundos de otros estados por lo que se hizo más difícil su identificación.

En el mismo periódico, la anciana María Catalina Domínguez, de 83 años de edad, afirmaba que el incendio empezó en la calle Las Flores, donde se encontraban ubicados los bares y las mesoneras. “Mi familia pudo salvarse porque habitábamos en la primera calle, cerca del muelle”, corriendo con suerte, porque nunca se supo a ciencia cierta cuantas personas murieron en el incendio.

Florentino Rivas, en sus relatos testimoniales, sobre el incendio de Lagunillas refiere que a los ocho días de haberse reportado en la VOC su tío Carlos con quien se había residenciado en Lagunillas. A eso de las 9.00 p.m., se conseguían reunidos con varios amigos contándose algunas anécdotas de personajes de su lugar de origen (Isla de Margarita), sorpresivamente se oyeron voces que gritaban:

¡Incendio, incendio!

Uno de los que participaba en la tertulia se asomó y al divisar la voracidad del incendio gritó despavorido:

¡Todos al agua, porque lo que viene es candela!

Florentino refiere que como hombres de mar que eran se tiraron al lago y nadando pudieron llegar al muelle de la VOC y como su tío se identificó como trabajador de la empresa les dispensaron una buena atención (Rivas, 2000:24-25).



La población de Lagunillas ya devastada. Apenas se observan a los lejos secuelas del incendio



Imagen de lo que quedó de Lagunillas de Agua después del incendio de 1939

LA HAZAÑA DE CUSTODIA LÓPEZ

Custodia López, nació y vivió gran parte de su juventud en la isla de Margarita, a pocos metros de la playa de Juan Griego. Por haber nacido y crecido prácticamente a la orilla del mar, prontamente se convirtió en una gran nadadora. Esa destreza le permitió al momento del incendio lanzarse al agua para comenzar a salvar gente.

El testimonio de Custodia López, quien además de presenciar el accidente fue protagonista del mismo, da fe de las terribles horas vividas por los lugareños y personas recién llegadas de todas partes del país y del mundo atraídos y entusiasmados por la explotación petrolera en la zona. A sus 83 años de edad, aún conserva en su senil pero lucida mente los tristes recuerdos de aquella fatídica noche del 13 de noviembre de 1939. En su relato refería que lo primero que escuchó fueron dos terribles gritos ;incendio, incendio! Y de un momento a otro el fuego cubría a Lagunillas de Agua por todos lados. Pero dejemos que sus propias palabras nos narren los hechos:

Corrí junto a mi familia hacia el muelle, pero al ver como otras personas seguían atrapadas y morirían sin remedio, hizo salir una gran fuerza dentro de mi, y me devolví para ayudar.

Tenía 24 años cuando eso, y un pelo muy largo. La juventud me permitió arrancar una tabla grande del muelle de la compañía, la tiré al agua y mientras nadaba con un brazo, con el otro empujé el madero hasta los palafitos, donde estaban un grupo de niños llorando, porque tenían el fuego casi encima. Todos se montaron en la tabla y en pocos minutos llegaron a tierra firme.

...casi no podía hablar, porque una capa gruesa de petróleo se había pegado a mi cuerpo y a fuerza de gasoil intentaba quitármelo, lo cual me lastimó la piel y me hizo perder mi hermosa cabellera.

Al igual que los otros habitantes damnificados de la tragedia, Custodia tuvo que emigrar hacia la recién fundada población de Ciudad Ojeda. Según sus propias palabras, para ella, la llegada al lugar al día siguiente fue un gran golpe. A la pregunta de ¿por qué? Refirió lo siguiente:

Porque las casas construidas por el Presidente López Contreras estaban en medio de una montaña, donde podían verse los venados, cachicamos, araguatos y enormes culebras, además el agua era escasa y para trasladarse de un lugar a otro había que caminar mucho (Panorama, 13-11-02).

Por otra parte, y continuando con la narración de los hechos, en aquel entonces, el jefe del resguardo en Lagunillas, señor Ángel Adrianza, al recibir la noticia del incendio inmediatamente, envió un grupo de lanchas para que recogieran a las personas acorraladas en el incendio, lo que evitó que el número de víctimas fuera mayor, ya que los puentes o planchadas que permitían la salida hacia tierra fueron los primeros en ser envueltos por el fuego; por lo que muchas de las personas se lanzaban al agua pensando en que allí estaba su salvación, pero hasta las aguas en parte estaban invadidas por el fuego inclemente. El Capitán y los tripulantes de las lanchas se dedicaron activamente al salvamento de las personas y a ubicar donde pudieran a los damnificados del desastre.

Nada de las pertenencias materiales pudieron salvar los sobrevivientes del incendio, Unos apenas pudieron llegar a tierra con las ropas que llevaban puestas, otros llegaron desnudos o en ropas íntimas.

Los que hacían un análisis de la tragedia referían que esta fue de mayores proporciones que el naufragio de la *Ana Cecilia*, ocurrido el 8 de agosto de 1937, en el lago de Maracaibo. Sin conocer aún el desenlace final en cuanto a pérdidas humanas y materiales, se atrevían a afirmar que las pérdidas materiales fueron más cuantiosas. En ese sentido la prensa refería:

Y por lo que es dable suponer dada la cantidad de personas que habitaban la zona incendiada y por lo violento y extensivo del incendio, inclusive la superficie petrolizada de las aguas cercanas, el número de víctimas con mucho a las que se constataron en el naufragio de la *Ana Cecilia*. Estamos pues, frente a abultadas consecuencias del desastre más grande que ha podido desarrollarse en los centros de trabajo de la República. La tragedia de Lagunillas de agua es la más grande calamidad registrada en la vida

nacional después del terremoto de Cumana, dos lustros atrás.” (Panorama, ídem).

Y no estaban equivocados los que razonaban de esa manera puesto que según información oficial aportada por el resguardo de Lagunillas a la comandancia del resguardo de Maracaibo se calculaba hasta las once de la noche del día del siniestro el número de víctimas ascendía a la cantidad de 300 personas entre ahogadas, quemadas y heridas, sin contar aún las desaparecidas. A esa hora las llamas habían devorado las tres cuartas partes del pueblo de agua y en la imposibilidad de contener su acción devoradora, las llamas invadían el resto de la población. El fuego se fue apagando lentamente, por inercia, quedando solamente como especie de espigas de madera humeantes sobre la superficie lacustre.

Por otra parte, se observaba un número considerable de víctimas quedando en el camino el doloroso y triste trabajo de recoger los cadáveres que los fueron apilando al lado del dique (muro de contención) que había comenzado a construir la compañía petrolera norteamericana *Venezuela Oil Concessions*. Los cadáveres eran transportados a dicho lugar sobre carretillas, en fardos o bultos, vehículos de todo tipo y sobre lienzos y camillas improvisadas. Al final fueron muchos los esfuerzos que se hicieron para poder lograr la identificación de gran parte de las víctimas.



Fotografía de una víctima del último incendio de Lagunillas de Agua (Foto Panorama: 13-11- 1939)

EL GOBIERNO REGIONAL ANTE LA TRAGEDIA

El Presidente del Estado Zulia, Manuel Maldonado, lo primero que hizo fue decretar un duelo público por tres días con motivo de la tragedia, inmediatamente asumió la dirección de las operaciones de emergencia e informó al Presidente Eleazar López Contreras sobre las acciones iniciadas al respecto. Maldonado señalaba a Luisa Mendoza como la persona que causó el incendio, que había dejado un saldo inicial de 24 muertos y un total de 1240 casas destruidas.

El Gobernador del Estado Zulia, en la mañana del día catorce, como un paliativo a la situación reinante, había puesto a disposición de la Cruz Roja, apersonada en el lugar de los hechos, una cantidad considerable de medicinas e implementos que permitieron en cierto modo atender las emergencias del caso. También despacho hacia Lagunillas una fuerte comisión de auxilio, que comprendía un buen número de agentes del orden público, un grupo de enfermeras, y otras personas con instrucciones precisas de favorecer a los damnificados, presidida por el Jefe Civil del Distrito Bolívar. Además de esto despachó también una cantidad considerable de “provisiones de boca para víctimas del incendio de Lagunillas” (Boletín Arch. Miraflores Enero 1996-junio 1997, N° 147-148-149: p. 228).

En un telegrama que Maldonado remitió al General Eleazar López Contreras, con fecha: Maracaibo 14 de noviembre de 1939 (Boletín, ídem: 231), explicaba parte de las acciones que se estaban llevando efecto. Al respecto textualmente refería:

Pueblo Lagunillas de agua totalmente desaparecido, numerosas pérdidas de vidas.- Las Compañías han prestado concurso servicios médicos y me-

dicinas, parte médicos venezolanos despachados a Lagunillas. He enviado a Gobernador Neri con 22 hombres y practicantes.- Población salvada alojada en campos Bachaquero y Ciudad Ojeda. Todo ha sido atendido”

Seguiré informándole. Su leal amigo.

Manuel Maldonado

Cabe destacar que el único Ferry Boat que existía para ese entonces, cubriendo la ruta Maracaibo – Palmarejo y viceversa, perteneciente a la empresa *La Translacustre*, también se trasladó hacia el lugar de los hechos cargado de equipos de salvamento, medicinas y víveres en general para los damnificados del catastrófico incendio.

Con el fin de evitar epidemias que pudieran surgir como consecuencia de la gran cantidad de cadáveres que se suponía se encontraban bajo los escombros, el presidente del Estado Zulia ordenó inmediatamente los trabajos de limpieza de toda la bahía. Para ello contó con la colaboración de los jefes civiles de los municipios con Audio Bozo como director. Desde la media noche del siniestro colaboraban también Neri, Galíndez y Atilio Araujo.

Por disposición del Presidente del Estado Zulia se creó una junta encargada de tomar ciertas previsiones en relación con las trágicas circunstancias y de distribuir los fondos que provenían de dadivas i contingentes destinados a la obra benéfica (Panorama ídem).

Las averiguaciones correspondientes al caso estuvieron en manos de la Juez del Crimen, quien se trasladó al sitio de los hechos el día después de la tragedia a los efectos de levantar un informe de acuerdo a lo establecido legalmente para esos casos. El Presidente del Estado Zulia también se trasladó al lugar de los hechos el día posterior al incendio y decretó duelo público en todo el estado por la tragedia. Igualmente el Concejo del Distrito Bolívar decretó duelo durante los días 14,15 y 16, del mes de noviembre.

En telegrama de fecha, 7/8 de noviembre de 1939, dirigido al General Eleazar López Contreras (Boletín Archivo de Miraflores), el Presidente del Estado Zulia, Manuel Maldonado, con el propósito de evitar otro desastre similar en un futuro, le sugería que como el sitio donde estaban ubicadas las viviendas de la población de Lagunillas era completamente

insalubre y el deterioro de las viviendas, producto de la tormenta con fuertes vientos sucedida pocos días antes del incendio, podría ocasionar un nuevo derrumbamiento consideraba prudente impedir su reparación y levantamiento. Opinaba también que se debería aprovechar el siniestro ocurrido para desocupar de una vez por todas las viviendas malsanas construidas de madera y latas de zinc. También le informaba que las familias desamparadas habían sido alojadas en Ciudad Ojeda, en el campo petrolero de Bachaquero, y en los sectores de Campo Rojo y Campo Alegría de Lagunillas, prestándoseles todas las facilidades para su instalación.

Hasta las dos de la tarde del día catorce de noviembre de 1939, los nombres y el lugar de origen de los cadáveres aparecidos eran los siguientes: Aurora Domingo Peña, estado Trujillo; José Trinidad Machado, Bobures (Zulia); Abraham Álvarez, y Pompeyo Silva, estado Lara; María Trejo, estado Mérida; Eduardo Morado, Julián González, y María Serafina Zavala de Nueva Esparta; Rosaura (sin apellido) de Lagunillas; Olinto Paredes, Leopoldo Vázquez Trujillo, y Víctor García, del estado Falcón; María Álvarez, Marcelo Riera, Deocracia Meléndez, sin identificación de lugar de nacimiento.



Un grupo de damnificados del incendio de Lagunillas de Agua (Año 1939)

LA ACCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL

Esta catástrofe originó gran preocupación a nivel nacional atrapando la atención de todo el país. Por su parte el gobierno nacional declaró duelo público, acordando medidas extraordinarias de emergencia para aminorar en lo posible las trágicas consecuencias.

Surgieron varias versiones en relación al origen del siniestro. La más grave de ella era la que señalaba que el incendio fue planificado con alevosía por quienes pretendían en aquel entonces eliminar el case-río. Este hecho condujo a que el gobierno ordenara una investigación que diera cuenta del verdadero origen de la catástrofe. En ese sentido, Tulio Chiossone, secretario general de la Presidencia, se dirigió a Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores para remitirle un informe sobre lo ocurrido con el objeto de informar a los diplomáticos venezolanos, con veracidad sobre lo acaecido.

Por otra parte, los ministros del Ejecutivo Federal: Dr. Luís Jerónimo Pietri, de Relaciones Interiores; Manuel Egaña, de Fomento; E. J. Aguerre-erre, de Obras Públicas, Julio García Álvarez, de Sanidad y Asistencia Social, y José Rafael Pocaterra, de trabajo y Comunicaciones (Besson: 1951: 39), al enterarse del incendio de Lagunillas, se apersonaron en el lugar del siniestro justo en el sitio donde se encontraban socorridos los damnificados. Estuvieron acompañados del Presidente del Estado, General Eleazar López Contreras, el Jefe Civil del Distrito Maracaibo, funcionarios del distrito Bolívar, y algunos oficiales del Ejército y de la Guardia Nacional. Luego de la visita, estudiaron las necesidades del abatido pueblo y se avocaron a la realización de un informe que fue presentado al Presidente del Estado y en su contenido en un aparte, refiere lo siguiente:

Daños materiales, según catastro municipal, existían en la población lacustre de Lagunillas la cantidad de 1051 casas construidas todas de madera y techadas con Zinc. Del número anterior de casas, el incendio destruyó 1040 que en su mayoría eran pequeñas y estaban destinadas para el alquiler. Se quemaron 51 negocios que en su totalidad eran “botillerías”, tiendas al detal de víveres, y fondas (Panorama 14-11-39).

Los ciudadanos ministros que componían la Comisión del Ejecutivo Federal, comisionados por el Presidente de la República dieron una colaboración de cinco mil bolívares (Bs. 5.000,00) a la Sociedad Bolivariana del Zulia como aporte personal en la suscripción pública creada con el propósito de aliviar en cierto grado los daños ocasionados por el violento incendio que destruyó la población de Lagunillas de Agua. Estos señores se trasladaron al sitio de la tragedia para evaluar los numerosos daños ocasionados por el incendio y elogiaron el espíritu de orden y colaboración que había reinado ante la terrible emergencia que ellos observaban atónitos con sus propios ojos.

Para los efectos de coordinar las labores de salvamento y rescate, el Ejecutivo Nacional también acordó un crédito de Bs. 250.000,00 que serían utilizados para la asistencia inmediata de los damnificados. Por su parte, la Guardia Nacional cuidó del orden y la naciente Ciudad Ojeda fue puesta a la disposición de los damnificados (El Universal, 14-11-39).

Desde Caracas, el Gobernador del Distrito Federal envió al Presidente del estado Zulia una comunicación donde le expresaba a todo el pueblo zuliano sentimientos de solidaridad por parte de la ciudadanía y del gobierno distrital. A su vez, dictó una resolución con la cual se erogaban diez mil bolívares (Bs. 10.000,00) como contribución del Distrito Federal para atender a los damnificados de Lagunillas.

Por otra parte, la Junta de Beneficencia del Distrito Federal, en sesión extraordinaria, acordó una contribución de veinticinco mil bolívares (Bs. 25.000,00) del fondo de reserva, los cuales según deseos de la Junta se debieron distribuir de la manera siguiente: “... que 20.000 Bs. se empleen en la construcción de viviendas seguras y los 5.000 restantes en medicinas lencería y vajillas que están a la orden de la cruz roja venezolana.”

POSICIÓN DEL SINDICATO DE OBREROS PETROLEROS ANTE LOS HECHOS

El sindicato de obreros petroleros de Lagunillas, a las pocas horas del siniestro, sacó a la luz pública un comunicado donde condenaba la actitud indiferente tomada por las compañías petroleras *Mene Grande* y VOC (*Venezuela Oil Company*), ya que permitieron el derrame de petróleo y gas en la superficie del lago. Además de esto, el sindicato sugirió se conformara una junta pro damnificados que se encargaría de coger fondos para atender a los damnificados. El mismo sindicato encabezó la lista con la cantidad de 5.000,00 bolívares.

Entre los primeros mensajes que llegaron al Palacio Miraflores, se destacó el de Jesús Farías, representante del Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros de Lagunillas y el de Moreno Garzón de la AP, quienes señalaban al Ejecutivo federal la versión de que “petróleo y gases provenientes del Taladro Uno de la Mene Grande acumulados en la ‘planchada’ ocasionaron la expansión del incendio”.

De acuerdo con estudios realizados sobre el siniestro, el valor calculado de las construcciones y bienes destruidos en casas fue de un millón de bolívares aproximadamente. Sin embargo, la parte verdaderamente irreparable fueron las víctimas, que hasta el quince de noviembre se habían encontrado 24 cadáveres, que, según los médicos, en la mayoría de los casos fallecieron unos por asfixia y otros por inmersión, pero se dieron también casos de muerte por traumatismos generalizados.

Luego de haber rescatado la cantidad de cadáveres indicadas anteriormente y dado la poca cantidad de familiares que se observaban reclamando a sus familiares o amistades desaparecidas, las autoridades estimaban

en ese entonces que eran pocas las víctimas que faltaban por encontrar y rescatar. Mientras tanto, se continuaba con un intenso trabajo de buceo que se practicaba noche y día. En cuanto a los heridos, las informaciones que manejaban las autoridades regionales eran que habían sido pocos y con heridas leves.

Los damnificados de la tragedia fueron albergados y alimentados en Ciudad Ojeda, Campo Rojo, Campo Alegría, Lagunillas de Tierra, Bachaquero, Campo de Altigracia, Tasajeras y las Morochas, donde se les dio un cuidado muy especial a todos los niños.

Las autoridades informaban que, a pesar de la situación reinante de caos y desesperación, “existía un orden perfecto en el ambiente, no se presentaron situaciones como: robos, arrestos, ni violencia de ninguna naturaleza, porque desde el mismo momento que se iniciaron los trabajos para contrarrestar la tragedia se procedió con eficacia y se desarrolló un trabajo armónico entre las autoridades, las compañías petroleras y el público en general.”

En estos casos, nunca falta alguien (autoridades regionales, o políticos de turno) que aproveche la situación o la labor que se esté realizando sobre los hechos, bien sea para hacer un poco de política a su favor o tratar de destacar su participación ante las autoridades regionales y nacionales. El telegrama que se describe a continuación de fecha: 15 de noviembre de 1939, dirigida al Presidente de la República desde Lagunillas, por los Ministros del Despacho: Luis G. Pietri, Manuel r. Egaña, E. J. Aguerrevere, Julio García Álvarez, y José Rafael Pocaterra, luego de haber visitado el lugar del siniestro, nos muestra en cierto modo algo de esas apreciaciones:

Autoridades han procedido con actividad y eficacia, y público y Compañías Petroleras han colaborado eficazmente con la acción oficial. Como complemento es de nuestro deber informarles que las medidas tomadas por el Ejecutivo Nacional han venido a reafirmar la confianza del pueblo en su gobierno y servido de aliento y de consuelo en tan triste acontecimiento.

Actos de corrupción y de chantaje relacionados con los hechos también se sucedieron. Esto se pudo apreciar a través de la lectura de algunos documentos oficiales que reposan en el Acervo Histórico del Estado Zulia. En ese sentido, Froilán Rosales, en correspondencia de fecha 4 de

noviembre de 1939 remitida al Presidente de la República, informaba que el Concejo Municipal del Distrito Bolívar, a pesar de que Lagunillas prácticamente había desaparecido por el incendio que la había consumido “seguía cobrando los derechos municipales correspondientes al último trimestre y a la nomenclatura de las casas del desaparecido pueblo lacustre.” Enterada la gobernación del estado Zulia de esta irregularidad, Jesús Pacheco Rojas, autoridad regional, envía un oficio al Presidente del Consejo Municipal del Distrito Bolívar, de fecha: Santa Rita, 9 de noviembre de 1939, donde por orden del ciudadano Presidente del Estado Zulia debía informarle sobre la veracidad de los hechos, en virtud de que el Primer Magistrado debía informar al Ejecutivo Federal sobre el asunto, por lo que debía ofrecer un informe preciso de todo lo relativo al caso tan pronto como fuera posible.

Cabe destacar que, entre los documentos existentes en el Acervo Histórico, lamentablemente no se pudo encontrar aquel donde el presidente del Concejo Municipal del referido distrito diera la respuesta exigida.

Por otra parte, el Presidente del Instituto Benéfico “Sociedad Obreros del Bien”, Pablo Marcano Tineo en comunicación de fecha: Cabimas, 20 de diciembre de 1939, solicitaba al Dr. Manuel Maldonado, Presidente del Estado Zulia y de la Junta “Pro Damnificados de Lagunillas información precisa sobre la administración de los fondos recibidos para paliar en cierto modo las necesidades de los damnificados del incendio, por que a su manera de ver no existía una transparencia en el manejo de los mismos:

La hija predilecta de Júpiter, reclama con premura una realidad efectiva en la inversión de todos los fondos consignados hasta el presente, en pro de los damnificados de ‘Lagunillas’, y la Sociedad ‘Obreros del Bien’ que solidariza sus ideales con esa verdadera justicia con que hoy reclaman las esperanzas de la miseria con aterradora pujanza, de dolor, pide al Señor Presidente del Estado y de la Junta ‘Pro damnificados de Lagunillas, un procedimiento oportuno que concluya directamente a reconstruir todas las bases vitales, del mundo material (A.H.Z. 20-12-1939).

En todo esto, es importante destacar que unos meses antes del incendio, la autoridad superior del distrito, se abstenía de conceder permisos para la construcción de nuevas viviendas en esa población de palafitos, su-

puestamente por estar cumpliendo órdenes emanadas del Ministerio de Relaciones Interiores. Pero cumpliendo dichas ordenes las autoridades se sobrepasaban al máximo hasta llegar al colmo de no permitir ni siquiera las reparaciones que las viviendas existentes necesitaban para su debido mantenimiento, manteniendo con estas medidas a todo el pueblo en constante angustia y preocupación por el destino que les esperaba a sus viviendas en el momento en que se presentara una fuerte tormenta o vendaval.

Lo curioso del caso es que no se sabía, a ciencia cierta, quién había sido la autoridad que dio origen a tan aberrante resolución y cuáles eran los intereses o las causas que la motivaran. Después de tantos años viviendo en esas aguas, los descendientes de los “indios” Parautes en ese lugar, lo que se alegaba era el peligro que constituía la población de Lagunillas por encontrarse ubicada exactamente donde una empresa petrolera había iniciado sus operaciones para extraer del fondo del lago el tan preciado oro negro. Pero la contradicción del caso era que las viviendas de madera que conformaban la población, en su mayoría, eran habitadas por los propios empleados y obreros petroleros, porque en ese entonces no existían en el lugar facilidades de viviendas; por lo que gran parte de los obreros y sus familias se veían en la imperiosa necesidad de buscar alojamiento donde cobijarse en la parte terrestre de la población donde existía un peligro constante por la excesiva humedad, la existencia de pantanos, la proliferación de enfermedades producidas por la gran cantidad de plagas mosquitos existentes, además de alimañas y fieras que tanto de día como de noche deambulaban por la zona.

Algunos de los pobladores afectados se dirigieron directamente al Presidente de la República, Eleazar López Contreras, en comunicación de fecha 16 de mayo de 1939, donde le hacían una exposición sobre la situación que estaban viviendo. Al respecto referían:

Tome en cuenta, General, se lo suplicamos, que los dirigentes de esta representación estamos soportando toda clase de sinsabores, por si las iras del gobierno al no permitir que reparemos nuestras casas es para que abandonemos este lugar, éstas fueron construidas por nuestros padres y por nosotros mismos a costa de grandes sacrificios que deben ser compensados; así que, pedimos a Ud. Intervenga en este asunto a fin de que mientras se tomen las medidas conducentes a proporcionarnos una justa indemnización, se nos permita reparar nuestras viviendas.” (A.H.Z. 16-05-1939).

Por otra parte, el señor Froilan Rosales, quien era propietario de varias casas en el caserío lacustre de Lagunillas, en comunicación de 13 de mayo de 1939, se dirigió directamente al Ministro de Relaciones Interiores, donde le planteaba la necesidad que tenía de reparar sus propiedades, pero que las autoridades locales no se lo permitían por ordenes emanadas de su despacho. (A.H.Z. 13-05-1939).

En vista de todo esto, y como extrañado de la actitud asumida por la máxima autoridad del Distrito Bolívar, el Ministro de Relaciones Interiores envió una comunicación al Presidente del Estado Zulia, Dr. Manuel Maldonado, (oficio de fecha 16 de mayo de 1939), donde le exigía al Presidente del Estado Zulia lo que a continuación se transcribe textualmente:

Espera el Despacho que el Gobierno a su cargo ordene abrir una averiguación sobre los hechos a que se contrae dicha representación, y así mismo, caso de resultar cierto, que las autoridades locales tomen las medidas legales conducentes, para evitar al interesado los perjuicios a que se refiere. (A.H.Z. 16-05-1939).

De igual manera el Secretario del Presidente de la república, cumpliendo instrucciones del Presidente de la República, Eleazar López Contreras, en correspondencia (nota) sobre el particular se dirige al Presidente del Estado Zulia, planteando la situación de una manera muy sutil:

TULLIO CHIOSSONE

Secretario del Presidente de la República

Saluda cordialmente a su estimado amigo el señor Dr. Manuel Maldonado, Presidente del Estado Zulia, y cumpliendo instrucciones del señor Gral. E. López Contreras, Presidente de República, le remite adjunta, con carácter devolutivo y para su consideración, una carta emanada de varios vecinos de Lagunillas de ese Estado, relacionada con sus actuales condiciones de vida. Chiossone le renueva las expresiones de su amistad y alto aprecio.

Al final, quien tiempo después dio la orden fue el Secretario de Gobierno del Estado Zulia ya que, en oficio de fecha 16 de diciembre de 1939, la máxima autoridad del distrito Bolívar se dirige al Secretario informándole que había recibido la nota oficial marcada con el número 1957, de fecha

14 de diciembre, donde le ordenaba prohibir, “las construcciones o ampliaciones de edificios de madera en el pueblo de Lagunillas de tierra, sin excepción de ninguna clase.” Y que al efecto, acababa de dar las órdenes terminantes al Jefe Civil de Lagunillas, afirmándole también que tuviera la seguridad de que serían cumplidas fielmente sus instrucciones.

Cabe destacar que, para el año 1937, ya se había dado inicio a la construcción de Ciudad Ojeda, según decreto del Presidente de la República de fecha 19 de junio de 1937, y que para el mes de julio de año 1939 (aproximadamente tres meses y medio antes del incendio) ya estaba construida la nueva ciudad. Estuvo bajo la vigilancia del Ministerio de Obras Públicas hasta el 25 del mismo mes de junio, cuando pasa a estar bajo la custodia del Ejecutivo Regional, según oficio de fecha: 25 de julio de 1939 emanado de la Oficina de Obras Públicas del estado Zulia, donde el Director de dicha oficina, G. Rivas Otero, refería a las autoridades regionales lo siguiente: “Sugierole hacer nombrar una persona que vigile y cuide esa propiedad del Estado, mientras se resuelve su organización.”

El decreto sobre la creación de Ciudad Ojeda fue publicado en gaceta oficial, en la noche del día 19 de junio de 1937, pero las autoridades regionales lo conocieron antes de su publicación ya que Régulo Olivares, desde Caracas, en telegrama con fecha del mismo día del decreto, remitido a las 6.45 pm lo transcribió para el conocimiento de las autoridades y del público en general y el cual textualmente dice:

DECRETO

Eleazar López Contreras, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela:

Considerando:

Que la población de Lagunillas, Municipio del mismo nombre, del Distrito Bolívar del Estado Zulia constituye un peligro inmenso para la salud y la vida misma de sus pobladores debido a que el hundimiento gradual del terreno donde ella está localizada impide la construcción de obras de carácter permanente y obliga además a la reconstrucción periódica de gran parte de las viviendas.

Considerando:

Que las casas de los habitantes de dicha población, por el material de sus construcciones están expuestas a frecuentes incendios y no reúnen en su mayor parte las condiciones de higiene necesarias para evitar enfermedades y flagelos sociales.

Considerando:

Que es parte principalísima del programa de febrero atender a la higiene urbana aprovisionando a las poblaciones de agua potable, construyendo cloacas y ejerciendo un control sanitario del obrero y del medio en que vive.

DECRETA:

Artículo 1°. Procédase inmediatamente a ejecutar en el sitio ya elegido las obras necesarias para reemplazar a la actual Lagunillas por otra población que se denominará Ojeda en Memoria de Alonzo de Ojeda descubridor del Lago de Maracaibo, dotada de servicio de agua potable cloacas servicio de gas para combustible doméstico, luz eléctrica, calles pavimentadas, mercado, escuelas, iglesia hospital, edificios necesarios para los servicios públicos así como también para el número de viviendas indispensables para darle alojamiento a los habitantes necesitados de aquella todas estas obras y las construcciones que ejecuten los particulares estarán sometidas a los planos y especificaciones ya elaborados.

Artículo 2°. Para cubrir los gastos que ocasiona la ejecución del presente decreto en cuanto a la construcción de las obras que constituyen el núcleo de dicha población y aquellas de asistencia social necesarias se acuerda un crédito adicional al presupuesto de gastos del Departamento de Obras Públicas por la cantidad de un millón de bolívars (Bs. 1.000.000).

Artículo 3°. El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecución del presente decreto el cual será sometido al Congreso Nacional en sus próximas sesiones ordinarias.

Dado firmado sellado con el sello del Ejecutivo Federal y refrendado por los Ministros del Despacho en el Palacio federal, en Caracas, a los diez y nueve días del mes de enero de 1937, año 127 de la Independencia y 78 de la Federación.

Eleazar López Contreras

Refrendado: el Ministro de Relaciones Interiores, Regulo L. Olivares

Refrendado: el Ministro de Relaciones Exteriores, E. Gil Borges.

Refrendado: el Ministro de Hacienda, Atilano Carnevali.

Refrendado: el Ministro de Guerra y Marina, Isaías Medina Angarita

Refrendado: el Ministro de Fomento, Néstor Luis Pérez.

Refrendado: el Ministro de Obras Públicas, Tomas pacanins.

Refrendado: el Ministro de Educación Nacional. A. Smith

Refrendado: el Ministro de Sanidad y Asistencia Social, Santos A. Dominici.

Refrendado: El Ministro de Agricultura y Cría, Alfonso Mejía.

Refrendado: el Ministro de Comunicaciones, Alejandro Lara.

Dios y Federación

Regulo L. Olivares

CRÍTICAS A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Según el Dr. Antonio Dávila, en su obra: *La Dictadura Venezolana*, en relación a los socorros (aportes económicos) por causa de desastres públicos, calificaba al gobierno de López Contreras, como un contribuyente privilegiado, pues el pueblo depositaba en él sus auxilios que los distribuía según su real saber y entender, sin dar explicaciones al respecto o con cierta reserva, porque para ese entonces el gobierno venezolano era una especie de ente superior, fuera de toda sospecha y nunca estaba expuesto como cualquier individuo a apropiarse de lo indebido o a la malversación de fondos. Dávila, refiriéndose tanto a la tragedia del naufragio de la *Ana Cecilia* de 1937, como al incendio de Lagunillas de 1939, textualmente refería que:

Para López Contreras, en los casos de tragedias como las anteriores, el gobierno debía asumir la posición definitiva de simple contribuyente pero con papel semejante al que cumplía en las loterías de Beneficencia Pública.

En otro orden de ideas, Dávila (Ob. cit) también comenta en su obra que todo el dinero recibido por medio de colaboraciones que venían del pueblo, para el socorro de las víctimas lo recibió el gobierno, y éste sin prisa, y sin tomar en cuenta la miseria inmediata y apremiante en que quedó la pobre población afectada, lo que dispuso fue construir más bien un grupo de cabañas, en un lugar apartado y solitario, que fue bautizado como Ciudad Ojeda, para otorgárselas a algunas de las familias afectadas. Promesa que fue cumplida pero después de transcurridos varios años de la tragedia. Finalizando sobre su análisis, el autor se preguntaba: “*¿Y que ha sido de los socorros con que contribuyó el pueblo?*”



La imagen de la Virgen de Paraute, patrona de Lagunillas que fue rescatada de las llamas y trasladada a la población de Las Morochas

LA CONSOLIDACIÓN DE CIUDAD OJEDA

Después del siniestro de Lagunillas, en horas de la madrugada del 14 de noviembre llegaron a Ciudad Ojeda las primeras familias que se salvaron de las llamas. Para la fecha solo existían una redoma central con apariencia de plaza (hoy Plaza Ojeda) con un tanque para el almacenamiento y suministro de agua potable, que era abastecido del vital líquido por un pozo construido en el área que conformaba una granja de nombre “Granja Cayetano”; además de dos vías primarias, conocidas como “Bolívar” y “Alonso de Ojeda”. Para ese entonces solamente se habían construido 68 viviendas de las 250 que correspondían a la primera etapa del proyecto de construcción.

En relación a los hechos y su repercusión en el presente, Juan Perdomo un habitante de la localidad comentaba:

La ciudad superó ese amargo inicio y en la actualidad es la urbe más moderna de la costa oriental del lago.

Al respecto, y como para cerrar este capítulo de la historia trágica de “Lagunillas de Agua” la misma Custodia López, en sus reflexiones sobre el pasado y el presente refiere lo siguiente:

Recordar esa historia es triste, pero verme aquí en la calle Udón Pérez de Ciudad Ojeda, rodeada hoy de comercios, hoteles y grandes edificios, me hacen pensar que de la tragedia pudieron salir cosas buenas.



Colocación de la primera piedra de Ciudad Ojeda ciudad decretada por López Contreras en 1937 para darle una solución de vivienda a los pobladores de Lagunillas de Agua debido a los trágicos incendios que venía sufriendo desde que las compañías petroleras se establecieron en la zona

EL INCENDIO DE 1939 EN LA INSPIRACIÓN POPULAR

En los pueblos siempre han existido poetas populares que recogen en versos o en cantos los acontecimientos históricos más relevantes ocurridos en el lugar. El caso de la destrucción de las casas palafitos de lagunillas por un voraz incendio no podía pasar por desapercibido, quedando como un legado de la tragedia un hermoso verso escrito por el poeta Otilio Miquilena que aún es recordado y preservado en las mentes de las nuevas generaciones que eran arrullados por sus madres en aquel entonces con dichos versos.

Uno de esos jóvenes que los mantiene frescos en su recuerdo es Marquin Castellano, nacido en Ciudad Ojeda, que tuvo el privilegio de que su madre Ana Castellano le contara cada noche a manera de canción de cuna ese verso que el poeta construyera producto de las anécdotas narradas por los sobrevivientes de la tragedia que acabo con todo un pueblo. Castellano antes de narrar el verso hace la salvedad de que ha sufrido muchos cambios porque su misma popularidad lo ha llevado a sufrir variantes producto del paso de boca en boca y de generación en generación y que para el conocimiento del lector, transcribimos textualmente a continuación:

EL INCENDIO DE LAGUNILLAS

Otilio Miquilena

Fue un día 13 de noviembre,
todo tranquilo parece,
pero hay quienes se estremecen,
al notar un resplandor
¡Fuego, gritó con temor!

aquí cerca del botiquín,
era el principio y el fin
de algo tenebroso.

La noche del 39,
las llamas fueron de pasmo,
al saberse del holocausto,
todo el Zulia se conmueve,
los primeros habitantes
que a Ciudad Ojeda vinieron,
a Lagunillas volvieron,
porque querían vivir como antes.

Allí estarían campantes
entre el derrame y el vino,
nadie escaparía del destino
que la fatalidad le llama.

Mueren entre las llamas
ese era su destino.

hay madres que tienen suerte,
cuando ya estaban vencidas,

una vieja agradecida
la rescata de la muerte.

La solución fue sencilla
y todo quedó arreglado,
Ojeda tiene a su lado
una vieja Lagunillas.¹

1 Tomado del diario Panorama, Sábado, 13 de noviembre de 1999. Costa Oriental del Lago y Regiones p. 2-1.

LA TRAGEDIA ANTE VENEZUELA Y EL MUNDO

En el ámbito internacional, los países vecinos como Colombia, Bolivia, Uruguay y República Dominicana manifestaron sus condolencias ante el gobierno venezolano.

Noticias recibidas desde Puerto España, en la isla de Trinidad, informaban que el Cónsul venezolano Dr. Parra había iniciado una colecta a favor de las víctimas del incendio de Lagunillas. Todos los miembros de la colonia venezolana dieron un aporte a favor de las víctimas. Por otro lado el gobierno local también contribuyó con la cantidad de mil dólares (\$ 1.000,00).

Según el corresponsal de la Oficina Nacional de Prensa, la radio “Falcón” de la ciudad de Coro abrió una suscripción de fondos pro damnificados del incendio de Lagunillas. El Gobierno el Estado Trujillo también envió la cantidad de cuatro mil bolívares (Bs. 4.000.00) para el fondo de socorros de los damnificados de la tragedia, y en todos los distritos del estado Zulia se formaron juntas con el objeto de recabar fondos para el caso.

En un telegrama de “Al América Cables”, de fecha: Willemstad, 17 de noviembre de 1939, dirigido al Presidente del Estado Zulia, por una persona identificada solamente como Baptista, se informaba que la Casa Henderson and Co. enviaba en el vapor de nombre *Clío*, que salía el día 18 directamente para Lagunillas, la cantidad de 20 bultos que contenían camas obsequiadas a los damnificados, por lo tanto solicitaban al gobierno regional les concedieran todas las facilidades posibles al momento de su llegada.

Desde Trujillo (telegrama 14-11-39), Víctor M. Baptista participaba al General Eleazar López Contreras que ese gobierno había decretado due-

lo público en el estado Trujillo por tres días con motivo de la horrorosa catástrofe sufrida por Lagunillas, lo cual había conmovido grandemente a los habitantes de ese estado. El Ejecutivo Regional contribuyó con la cantidad de cuatro mil bolívares (Bs. 4.000,00) para los damnificados y se dirigió a las autoridades distritales para que en colaboración con los centros bolivarianos constituyeran en todos los municipios juntas arbitradoras de fondos para el socorro de las víctimas (Boletín, ob, cit: 232).

De muchas partes de Venezuela y el mundo, el Presidente del Estado Zulia y el General Eleazar López Contreras recibieron condolencias y ayudas: estado Miranda, estado Trujillo, estado Mérida, Directiva de la Sociedad Bolivariana de Venezuela y de Maracaibo, La Gran Logia de los Estados Unidos de Venezuela, Valparaíso, Perú, New York, New Orleans, Presidentes de Colombia, Republica Dominicana, Uruguay y Bolivia, “Pesquerías Vascas del Caribe”, Grupo Shell de Londres, entre otros.

A pesar de no existir ya la población de palafitos de Lagunillas, pareciera ser que en el lugar de los hechos todavía deambula el fantasma de la maldición que un día cualquiera se le ocurrió manifestar al misionero, debido a que aún se encuentra amenazado por la situación de subsidencia que afecta al lago en el sitio y que ha obligado a la construcción de un muro de contención.

El cronista de Ciudad Ojeda, Omar Bracho, en entrevista realizada por Nilda Silva, para el encartado de Panorama Facetas (1993: 12-13), refiere sobre Lagunillas lo que textualmente ofrezco a continuación:

Se comenzó a llamar la “tierra del Chorro”, no solamente por las incalculadas reservas de petróleo descubiertas y el brote caudaloso del aceite, sino porque para entonces ‘corría el oro en monedas desde la libra hasta la, morocota que eran utilizadas además de las de plata para el pago del personal de las empresas petroleras... Se fue creando un estado de disturbio en la antigua población de pescadores.

En otro aparte, afirma que:

Momentos en que fuimos ombligo del universo, acaparadores absolutos de los propósitos y despropósitos mundiales, núcleo que ejercía el hipnotismo de la petulancia petrolera en medio de una planetaria crisis energética, chorros que salían con pretensiones estratosféricas y que generalmente importunaban la transparencia lacustre de la época.

Desde aquellos instantes “providenciales” Lagunillas empezó a morir.

Por su parte, el cronista de Cabimas, Pedro Ramón Estrada, en un artículo de prensa (El Regional, ob. Cit.: 6) refería que su madre era nativa de ese pueblo y me enseñó a quererlo, y fue así como en su niñez la acompañaba semanalmente a esa población a visitar a sus familiares. Después estuvo viviendo en ella durante un tiempo, hasta pocos meses antes de que ocurriera ese voraz incendio. Sobre los hechos posteriores al incendio refiere que:

Después de ese incendio y cuando muchos de los damnificados de la tragedia fueron trasladados al pequeño poblado de Ciudad Ojeda, edificado por el General Eleazar López Contreras en su período presidencial, continuamos visitando a los pobladores, familiares y clientes de mi señora, atravesando desde la entrada de la carretera por el espacio selvático de ambos lados de la vía, plagado de serpientes, que teníamos que eludir hasta llegar al pequeño poblado.

Hoy ese pasado vibra en mí y se hace presente para recordar ese pueblo palafítico que es imposible olvidar, y al cual quiero rendir un merecido testimonio de reconocimiento.

Aún en el presente no está muy claro el verdadero origen del último incendio que acabo definitivamente con la población de Lagunillas de Agua y fue en la ciudad planificada por Eleazar López Contreras con el nombre de ciudad Ojeda que se logró concentrar a buena parte de esta población que junto a los inmigrantes que se establecieron en el lugar han hecho de esta ciudad una urbe con un futuro promisorio. Del aquel siniestro solo quedan los trágicos recuerdos en la mente de aquellas personas que vivieron el momento.



López Contreras en su visita a la población de Lagunillas en 1937, dos años antes del devastador incendio

ACUERDOS Y CORRESPONDENCIA SOBRE LA TRAGEDIA²

ACUERDO DE LA GRAN LOGIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA G.R.O.R.

Caracas 15 de noviembre de 1939 (E:V:)

Asunto:

S:F:U:

Transcribo a Ud. el siguiente acuerdo dictado por la Gran Maestría:

Fernando Marquíz Ochoa

GRAN MAETRO DE LA GRAN LOGIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, en virtud de las facultades constitucionales:

CONSIDERANDO: que en Lagunillas, Estado Zulia, estalló un incendio que destruyó la ciudad, ocasionando la muerte de hombres, mujeres y niños y pérdidas materiales de consideración

CONSIDERANDO: que ese acontecimiento de vastas proporciones afecta hondamente a nuestra patria por lo irreparable y por la magnitud del siniestro.

2 Los documentos oficiales arriba indicados son transcripciones textuales del Boletín del Archivo Histórico de Miraflores Número 147-148-149. Caracas, Enero 1996 / Junio 1997. Años XXXVII-XXXVIII. Republica de Venezuela, Ministerio de la Secretaría de la Presidencia Palacio de Miraflores. (págs. 223-250).

ACUERDA:

1er.- Presentar al Ejecutivo en la persona del Ciudadano Presidente de la República, Gral. Eleazar López Contreras. La sentida condolencia de la GRAN LOGIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, a su nombre y en el de todas las Logias del País:

2do.- Presentar al Ejecutivo del estado Zulia la expresión de dolor de la masonería por el acontecimiento de Lagunillas:

3ro.- La masonería guardará tres días de duelo por las víctimas de la catástrofe.

4to.- Se exige a la Logias del país contribuyan y recauden fondos con el objeto de ayudar a los damnificados.- Las cantidades recaudadas se consignarán en los Bancos o Juntas de Socorro que se destinen para este fin.-

Refrendado en el Gran Templo Masónico de los Estados Unidos de Venezuela, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y nueve. E.V.- (f) F. Marquiz O.- Gran Maestro.-Refrendado.- (F.) Ramón Romero.-Gran Secretario

Lo transcribo muy atentamente,

Ramón Romero.-

ACUERDO DEL PARTIDO NACIONALISTA

CONSIDERANDO:

Que en la noche del 13 de noviembre corriente el laborioso pueblo de Lagunillas de Agua, ha sido violentamente exterminado por un incendio sin precedentes en la historia contemporánea de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que en esta catástrofe ha fallecido un numero considerable de personas, cuya desaparición enluta numerosas familias de muchos Estados del país.

CONSIDERANDO:

Que el Estado Zulia ha sido por tradición nacionalista, habiendo dado numerosos próceres que dieron brillo a nuestro Partido, y

CONSIDERANDO:

Que el Partido Nacionalista siente a lo vivo todo dolor que aflige al pueblo venezolano.

ACUERDA:

- 1- Asociarse al Acuerdo de duelo público decretado por el Ejecutivo Federal.
- 2- Compartir con el ejecutivo de la Entidad federal del Zulia, el duelo que aflige a la colectividad zuliana en particular y al pueblo venezolano en general.
- 3- Excitar a todos los nacionalista a guardar tres días de duelo y contribuir de un modo efectivo a las medidas que tiendan a aliviar la situación que aflige a Lagunillas.
- 4- Se nombra una comisión compuesta por los señores Manuel Gil Lameda, Anibal Lisandro Alvarado, Rafael A. Matheus y doctor Martín Lares Gabaldón, para presentar un ejemplar del presente acuerdo al ciudadano Presidente de la República; al doctor Pedro José Rojas Hijo, para pre-

sentarlo al presidente de la República; al doctor Pedro José Rojas Hijo, para presentarlo al Presidente del Estado Zulia y para que comisione a la ilustre Municipalidad a fin de que la presente al Concejo Municipal de Lagunillas.

Por el Directorio Nacional

Anibal Lisandro Alvarado

DIRECTOR DE TURNO

RESUMEN DE A CONVERSACIÓN RADIOTELÉFÓNICA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1939 ENTRE LOS SEÑORES THOMPSON DE LA CARIBBEAN PETROLEUM COMPANY DE MARACAIBO Y TAYLOR DE CARACAS

Thompson: el técnico que pedimos a Curazao para hacer la investigación del incendio ha hecho todo lo posible porque el informe llegase a Ud. hoy, a tiempo de hacerlo seguir a en York en el clipper directo. Esto no fue posible a causa de que hubo que efectuar varios justificativos de obreros nuestros y particulares, a objeto de no dejar nada en duda que pudiera traer más adelante reclamos de los sindicatos o de particulares. Tenemos por ejemplo un caso del lunes pasado: en el mismo campamento donde se reventó la tubería del petróleo hubo un pequeño incendio, el cual fue apagado. También en ese día fue bombeada agua de un drenaje que estamos haciendo al lago, en ningún momento se bombeo petróleo a éste sino a tierra. Todas estas observaciones se hacen para que vea ud que el técnico está haciendo un trabajo minucioso para dejar completamente aclarado el asunto.

Taylor: muy bien, ya estamos enterados de los hechos y sabremos apreciar el pronto envío del informe.

TELÉGRAFOS FEDERALES

De Caracas el 15 de Noviembre de 1939

Señor Gral. E. López Contreras

Profundamente emocionado por la catástrofe ocurrida en Lagunillas, me permito presentar a V.E. la expresión de mis más hondo pésame y asociarse cordialmente al duelo que aflige a Venezuela.

Max F. Verón

(Encargado del Consulado General de la Confederación Suiza en Venezuela)

11.20 am

Sociedad a Camejo 27

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO DE VENEZUELA

97 Radio vía rca no. 207 43 New York 15/11/39 1109
(Venez-govt) General Eleazar López Contreras Palacio Miraflores
Caracas

Enterados de horrible catástrofe en Lagunillas suplicámosle sírvase aceptar sentido pésame personal del consulado.

Nicolás Veloz, Alfonso Godoy, Inés Pardo, Isabel Loynaz, Mary Roo, Asdrúbal Urdaneta, Augusto Jiménez Jove, Manuel Marín, Livia Soler, Herman Pérez.

ALL AMERICA CABLES AND RADIO

Cas 41 Neworleansia 13 15th 10 th 45 am.-
Le Gral. López Contreras Caracas

Adhiérome dolor nacional motivo fatalidad Lagunillas

Velasco Cónsul

Im 1h1 t pm.-

RESIDENCIAL CONDELL

Valparaíso, 15 de noviembre de 1.939
Señor General E. LOPEZ CONTRERAS
CARACAS

Muy estimado General y amigo:

Tengo especial complacencia en presentar a usted mi más atento y respetuoso saludo.-Por la prensa local me he impuesto hoy con profundo dolor de la terrible desgracia ocurrida en Lagunillas (Estado Zulia), la cual viene a enlutar multitud de humildes hogares venezolanos y al pueblo todo de nuestra amada Patria, y vengo hoy a cumplir con el deber de presentar a usted, en su carácter de Primer Magistrado de la Nación, y por su órgano al pueblo, la expresión de mi más sentido pésame por tan horrible desastre, el mayor hasta la fecha ocurrido en nuestra querida patria.

Amigo afectísimo y compatriota

G Niemtschik

CARACAS, 15 DE NOVIEMBRE DE 1.939

Señor Gral.
Eleazar López Contreras.
Su Despacho.

Respetado general:

Una hija del Zulia, enfermera, como lo constatan el nombramiento que reposa en mi poder, por el Ministro de Sanidad y Asistencia Social, y la constancia del tiempo que estuve al servicio de la Mene Grande Oil Company; en conocimiento del trágico suceso que aflige al laborioso y noble pueblo de Lagunillas, y sintiendo propio, moralmente, el dolor de las víctimas, supervivientes, me dirigí al Ministro de Sanidad y Asistencia Social, ofreciéndole mis servicios gratuitos, ocasionando solo los gastos de traslado el cargo con que fuera investida, acorde con los ideales de la Patria Grande, y en colaboración gobierno y pueblo, como Ud. varias veces lo ha pedido haciéndolo del dominio público. Siendo desacata mi oferta, lo hago de su conocimiento, con el único fin de ratificarle mi buena voluntad, incondicionalmente, cada vez que el caso lo requiera, a favor de mis compatriotas.

Adjunto le envío, a título devolutivo, mis credenciales que ameritan la veracidad de lo arriba expuesto.

Si tiene a bien honrarme con su contestación puede hacerlo a esta dirección: Providencia a Quebrada No 8.- Frente al Puesto de Socorro.

Respetuosamente,

Virginia Torres R.

COMPAÑÍA ANÓNIMA CIGARRERA BIGOTT, SUCS

PERSONAL.
CARACAS-VENEZUELA
15 de noviembre de 1939.
Señor General
E. López Contreras
etc. etc. etc.
Miraflores.-

Mí respetado General y amigo:

“... Aprovecho esta oportunidad para expresar mi sentida y patriótica satisfacción por ver y aplaudir, las enérgicas medidas de socorro-acordes con la nobleza de su espíritu-a favor de los damnificados deñ doloroso suceso de Lagunillas. Espero, respetado General, que Usted. Me tome en cuenta y me utilice de seguidas, si bien lo tiene, enviándome al lugar del siniestro-el cual conozco a trabajar en todo sentido; a cumplir y a ayudarlo en su obra de corazón, cumpliéndose así en esta oportunidad de trabajo y de colaboración en bien del pueblo venezolano, lo que tanto y tanto he deseado: serle útil con lealtad y decisión en todo...”

Respetuosamente espera sus órdenes su respetuosamente y agradecido amigo amigo de siempre.

Antonio Ramírez Guillén

MIRAFLORES: 16 DE NOVIEMBRE DE 1939

Avisa atentamente recibo a su amigo el señor Elías Pérez Sosa de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Centro Principal de Caracas, de su atenta correspondencia N° 491, fecha 14 del presente mes, en la cual le transcribo las comunicaciones dirigidas por esa sociedad a los señores Ministro de Relaciones Interiores, Presidente de Estado Zulia y Presidente de la Sociedad Bolivariana de Maracaibo, en relación con la catástrofe ocurrida en Lagunillas, de cuyos particulares se impuso con interés y detenimiento y dejo cumplida otra. López Contreras se vale de la oportunidad para renovarle las seguridades de su personal amistad y estimación.

Tulio Chiossone

M.F.

MIRAFLORES: 16 DE NOVIEMBRE DE 1939

Saluda cordialmente a su distinguido amigo al señor Dr. E. Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento de instrucciones del Señor General E. López Contreras, Presidente de la República, tiene el agrado de remitirle al adjunto informe sobre los sucesos de Lagunillas, del cual desea el Primer Magistrado que ese Despacho extracte un comunicado para las distintas legaciones o Consulados, a fin de que por medio de su publicidad se tengan en el Exterior noticias verídicas sobre la realidad de lo acaecido.

Chiossone se complace en reiterar al Dr. Gil Borges la seguridad de su cordial amistad y alto aprecio.

Tulio Chiossone

MIRAFLORES 21 DE NOVIEMBRE DE 1939

Saluda atentamente a su amigo el señor Juan E. Soto, le avisa recibo de su estimable carta de fecha 17 de los corrientes y de las fotografías que le remitió adjuntas relacionadas con el incendio ocurrido en Lagunillas del Zulia, por cuyo amble envío le presenta las más cumplidas gracias.

Eleazar López Contreras

RF.

MIRAFLORES, 21 DE NOVIEMBRE DE 1939

Salud su distinguido amigo el Sr. N.T.S. Boyle, e impuesto de los términos del mensaje que le transcribe en su esquila del 18 de este mes, provenientes del Sr. Godber, Director del Grupo Shell de Londres con motivo del siniestro de Lagunillas, le significa que estima cumplidamente su amable atención y que ha tenido la satisfacción de responder directamente al Sr. Godber expresándole los sentimientos de gratitud a que lo obliga ese sentimiento de aprecio a su persona y de simpatía hacia las víctimas de dicho desastre. López Contreras aprovecha esta oportunidad para renovar al Sr. Doyle las seguridades de su consideración y amistad.

Eleazar López Contreras

PL.-

TELÉGRAFOS FEDERALES

De Maracaibo el 23 de noviembre de 1939

Señor Gral. E. López Contreras

Urgente y recomendado

Gracias a una gestión que hice he logrado que las tres compañías petroleras construyan carretera de Ojeda al lago ojalá que despacho Obras Públicas construyera muelle: sería un triunfo definitivo para Ojeda.

Lo saluda su leal amigo

Manuel Maldonado

FUENTES

DOCUMENTOS

Carta de fecha: Lagunillas, 25 de septiembre de 1939 dirigida por representantes del pueblo de Lagunillas al Presidente de la República (A.H.Z.).

Nota de fecha: Miraflores, 3 de octubre de 1939, dirigida por el Secretario del Presidente de la República al Presidente del estado Zulia, Dr. Manuel Maldonado (A.H.Z.).

Oficio N° 2805, de fecha: Caracas, 16 de mayo de 1939, dirigido por el Ministro de Relaciones Interiores al Presidente del Estado Zulia (A.H.Z.).

Oficio de fecha: Maracaibo, 9 de noviembre de 1939, emanado del Ejecutivo Regional, dirigido al Presidente del Concejo Municipal del Distrito Bolívar (A.H.Z.).

Oficio de fecha: Santa Rita, 16 de diciembre de 1939, dirigido por la Jefatura Civil del Distrito Bolívar al Secretario general de Gobierno (A.H.Z.).

Oficio de fecha: Cabimas, 20 de diciembre de 1939, dirigido por la Sociedad Obreros del Bien al Dr. Manuel Maldonado, Presidente del Estado Zulia (A.H.Z.).

Oficio de fecha: Caracas, 16 de mayo de 1939 N° 2805, dirigido por el Ministerio de Relaciones Interiores- Sección Política- al Presidente del estado Zulia (A.H.Z.).

República de Venezuela Ministerio de la Secretaría de la Presidencia. Palacio de Miraflores. Boletín del Archivo Histórico de Miraflores. Número 147-148-149, Caracas, Enero 1996/junio 1997, Años XXXVII-XXXVIII.

Telegrama de Fecha: 15 de noviembre de 1939, dirigido por los Ministros del Despacho al Presidente del Estado Zulia (A.H.Z.).

Telegrama de fecha: Caracas, 17/18 de noviembre de 1939, dirigido por el Corresponsal, a la Oficina Nacional de Prensa (A.H.Z.).

Telegrama de fecha: Caracas, 18/19 de noviembre de 1939, dirigido por el Operario Cirilo Gómez, a la Oficina Nacional de Prensa (A.H.Z.).

Telegrama de fecha: Caracas, 20 de noviembre de 1939, dirigido por el Ministerio de Trabajo y Comunicaciones al Corresponsal de la Oficina Nacional de Prensa (A.H.Z.).

BIBLIOGRÁFICAS

Acosta Saignes, Miguel. El Poblamiento Primitivo en Venezuela. 1955. La Habana.

Anónimo. Los Antecesores, Orígenes y Consolidación de una Empresa Petrolera. Lagoven, Filial de Petróleos de Venezuela, publicación especial Editada por el Departamento de Relaciones Públicas de Lagoven S.A., impreso en Editorial Arte S.A. Caracas, 1989.

Belloso Rossell, David. Obras Completas. Editado por el Banco de Maracaibo, Talleres Gráficos Lorenzo y Cía. S.R.L. Estados Unidos 352 Buenos Aires, Argentina, 1978

Besson, Juan. Historia del Estado Zulia. Tomos IV-V. 1951 Maracaibo. Facsímil edición de la Gobernación del Zulia Decreto 73. Secretaría de Educación, Fondo Editorial "Dr. Raimundo Anduela Palacio", (p. 39.tomo V).

Cunill Grau, Pedro. Geografía del Poblamiento Venezolano en el Siglo XIX. 1987. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República.

- Dávila, Antonio.** La Dictadura Venezolana, Tip. Criollo, Maracaibo, 1954, p. 145 y 146.
- Depons, Francisco.** Viaje a la parte oriental de tierra firme. 1030. Caracas. Tipografía Americana.
- Febres Cordero, Tulio.** Documentos para la Historia del Zulia en la Época Colonial. 1911, Maracaibo, Imprenta América.
- Martí, Mariano (Obispo).** Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas 1771-1784. 1969. Caracas. Academia Nacional de la Historia.
- Paredes Huggins, Nelson** Vialidad y Comercio en el Occidente Venezolano. Principios del siglo XX. 1084. Caracas. Editorial Tropikos.
- Rivas, Florentino.** Un margariteño llamado Florentino Rivas. Relato testimonial, Mene Grande 2002.
- Rus, José Domingo** Maracaibo Representado en todos sus Ramos. 1987. Maracaibo, Graficlub.
- Salas, Julio.** Tierra Firme (Venezuela y Colombia). Estudios sobre etnología de Venezuela. 1971. Mérida. Universidad de los Andes
- Salazar Quijada, Alonso.** La toponimia Venezolana en las Fuentes Cartográficas del Archivo de Indias. 1983. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. N° 40. Estudios, Monografías y Ensayos. Bicentenario de Simón Bolívar 1783-1983. Italgráfica.
- Salazar Zaíd, Iván José.** Origen y Cultura de los Primeros Pobladores de la Costa Oriental del Lago. 2009, conferencia dictada en La Universidad Alonso de Ojeda de la Costa Oriental del Lago en la Cátedra de Historia del Zulia.
- Salazar Zaíd, Iván José.** Historia de Dos Pueblos de Agua: San Timoteo y San Lorenzo. 1996. Maracaibo. Colección Zuliana N° 11, Universidad del Zulia, Vicerrectorado Académico, Sistema de Servicios Bibliotecarios y de Información (SERBILUZ), Centro de Información, Documentación e Investigación Histórico del Zulia (CIDHIZ).

Siso, Carlos. La Formación del Pueblo Venezolano, Estudios Sociológicos. 1986, Caracas. Edición de la Presidencia de la República.

Tarre Murzi, Alfredo. Biografía de Maracaibo. 1986, Fundación Belloso de Maracaibo, Bodoni S.A. España.

HEMEROGRÁFICAS

El Regional. Ciudad Ojeda-Cabimas, sábado 7 de junio de 2003, Sección Opinión,

FACETAS. Encartado de Panorama, Maracaibo, domingo 14 de noviembre de 1993.

“Libertad”. Órgano informativo del Partido Revolucionario Venezolano - Año 1 – México, D. F. Agosto de 1928. p.3. Registrado como artículo de 2da. Clase con fecha 17 de mayo de 1928.

Panorama, 03 de enero de 1932

_____, 09 de enero de 1932

_____, 11 de noviembre de 1939, p.8

_____, 12 de noviembre de 1939, p. 6

_____, 14 de noviembre de 1939, primera página.

_____, 15 de noviembre de 1939. primera página.

_____, 13 de noviembre de 1999, p. 2-1 (Costa Oriental).

_____, 13 de noviembre de 2002, p. 1-5

“TRABAJO”. Cuaderno de divulgación obrera, publicación mensual del Ministerio del Trabajo y de Comunicaciones, Servicio de Cultura y Publicidad, año I – N° 4.

**FONDO EDITORIAL DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL
ESTADO ZULIA**



Juan Carlos Morales Manzur
Presidente

Jorge Vidovic López
Coordinador

Reyber Parra Contreras
Édixon Ochoa Barrientos
Lucrecia Morales García
Miembros



Publicación digital del Fondo Editorial de la
Academia de Historia del estado Zulia, Centro
de Estudios Históricos de la Universidad del
Zulia, Ediciones Clío y Fundación Difusión
Científica.

Marzo de 2022

Maracaibo, estado Zulia, Venezuela.



Los incendios de Lagunillas

Iván José Salazar Zaid

Iván José Salazar Zaid, nació en el campo petrolero San Lorenzo, Municipio Baralt, estado Zulia en 1948. Es egresado de LUZ con el título obtenido de Licenciado en Educación, Mención Ciencias Sociales, Área Historia (1983). Realizó varios cursos de mejoramiento profesional, todos cursados en la misma Universidad del Zulia entre los cuales se encuentra un curso de postgrado "Integración de la Biblioteca Académica al Proceso Docente-Educativo". Trabajó en la Universidad del Zulia hasta su jubilación durante 28 años como personal administrativo, desempeñando los cargos de Coordinador del servicio bibliotecario estudiantil "Banco del Libro" Coordinador del Centro de Información e Investigación Documental Histórico (CIDHIZ). Fue Coordinador del Dpto. de Investigación Histórica del Acervo y Archivo Documental Histórico de Zulia hasta el 2005. En 2003 es designado Miembro de Número de la Academia de Historia del Estado Zulia. Es fundador de la cátedra libre de Historia del municipio San Francisco en la Academia de Polisar. Miembro del directorio de la Cátedra libre de Historia del Zulia de la Universidad Alonso de Ojeda. Articulista de varias revistas y boletines históricos regionales, nacionales e internacionales. Escritor con más de 10 obras publicadas sobre historia regional y local entre los que se encuentran: Historia de Dos Pueblos de Agua, Síntesis de Historia de Lagunillas. Presencia de Bolívar y Urdaneta en la Región Zuliana, La Mujer en la Historia de la Gaita Zuliana, Aspectos Históricos del Zulia, La Huelga Petrolera de 1936-1937, entre otros. Durante su trayectoria profesional ha recibido varios reconocimientos y distinciones de distintas Instituciones y educativos y organismos públicos y privados, como Orden al trabajo Rafael María Baralt, botones de mérito al trabajo, diplomas, etc. Actualmente sigue escribiendo y está dedicado desde la Academia de Historia el Zulia a la elaboración y desarrollo de Proyectos integrales de cultura dirigidos a todas las comunidades con el propósito de proyectar y difundir nuestro patrimonio, valores, e identidad como zulianos y venezolanos que somos.



ISBN: 978-980-7984-05-8



9 789807 984058

Academia de Historia del estado Zulia



FONDO EDITORIAL
ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA